

Ferroviarios de las 1.a y 2.a Zonas condenan el movimiento

ESTIMAN QUE RESPONDE A FINALIDADES POLITICAS

En los puntos más amagados por la huelga, gran parte de los obreros han vuelto a su trabajo

Agitadores que han propiciado el movimiento y provocado atentados criminales, han sido detenidos y están a disposición de la justicia militar

CIENTOS DE OBREROS SE HAN INSCRITO SOLICITANDO TRABAJO EN LOS FERROCARRILES

Obreros de la Maestranza de San Bernardo paralizaron ayer sus labores. — Si no se reintegran hoy al trabajo se abrirán nuevos registros

Amplias informaciones de nuestros corresponsales en provincias



En el día de ayer la huelga parcial ferroviaria declarada en las zonas 3.a y 4.a de los Ferrocarriles del Estado, tendió a declinar considerablemente con motivo de las energicas resoluciones adoptadas por el Director Militar General del Servicio, coronel Sr. Manuel Campos. Por comunicaciones oficiales recibidas en el Ministerio de Interior, en la Dirección General de los Ferrocarriles y en la Dirección de Investigaciones, sabemos que en los puntos más amagados como Valdivia, Osorno y San Rosendo, numerosos obreros concurrieron a sus labores y otros solicitaron trabajo, en vista de la situación que se les crearía con la disposición de movilizar militarmente esas zonas.

1.—Grupo de obreros acuden a la Estación Alameda a inscribirse en el Registro de ferroviarios. 2.—El general Contreras, Jefe de la Plaza de Santiago llega al Cuartel General que funciona en la Estación Central. 3.—El Director General de Investigaciones don Waldo Palma rodeado de obreros que solicitan trabajo. 4.—Una máquina lista para partir al Sur. 5.—Un día de ayer hubo un intensivo movimiento en la Estación Alameda y una especie afluencia de obreros que se dirigieron al llamado de la Empresa para reemplazar a los huelguistas. 6.—El Presidente de la República, rodeado de los representantes ferroviarios de la República, se dirige a la Moneda a extorciros a los diputados de la Cámara. 7.—Los diputados de la Cámara se dirigen a la Moneda a extorciros a los representantes ferroviarios de la República. 8.—Un grupo de viajeros esperan en el andén la partida de los trenes. Fuerzas de Carabineros resguardan la Estación. 9.—Antes de ponerse una máquina en movimiento un inspector da las últimas instrucciones. 10.—Ferroviarios se retiran de la Casa de Gobierno des- pués de la entrevista sostenida con S. E.

11.—Un carro que recorre la vía reparando desperfectos. 12.—Parada de carabineros que custodia el recinto de la Estación Alameda. 13.—Autocarros exploradores armados con ametralladoras se disponen a observar la línea para dar mayores seguridad a los pasajeros.

EL PLAZO A LOS HUELGUITAS

A las ocho de la mañana de ayer venció el plazo que el coronel Campos dio a los elementos en huelga para reintegrarse a sus labores. Como decimos, numerosos obreros que ayer abandonaron el trabajo, reasumieron sus faenas. Sin embargo, una parte considerable no acudió a sus labores, por lo cual, en cumplimiento del decreto del coronel Campos, se procedió a ponerlos a disposición de la Justicia Militar.

HUELGUITAS EN SAN BERNARDO

Los obreros de la Maestranza de San Bernardo acordaron a mediodía de ayer paralizar sus labores como adhesión al acuerdo de los elementos de la 3.a y 4.a zonas ferroviarias.

En vista de esta actitud revolucionaria del personal de la Maestranza de San Bernardo, el Director General de los Ferrocarriles, coronel señor Campos, dictó una resolución por la cual emplaza a

(PASA A LA PAGINA ONCE)

\$ 0.15
CENTAVOS
LA PALABRA

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 61
TELEFONO 65369
fierro

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 926, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLE G. MACKEN 4-1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilde Acuña, PORTAL EDWARDS, Delicias 2262.
COMPAGNA 1011, Claudia Barrera, Teléfono 61264.
CARLOS CHISTI E. VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Índice de avisos económicos clasificados

1.— Alhajas, monedas y antigüedades.
2.— Automóviles compra-venta.
3.— Neumáticos y accesorios.
4.— Rodados en general.
5.— Arriendos buscados.
— Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.
6.— Arriendos ofrecidos.
— Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.
7.— Turismo y verano.
8.— Artículos para deportes.
9.— Árboles, plantas y flores.
10.— Armas, caza y pesca.
11.— Artículos del escritorio y librería.
12.— Abarcaderos y comestibles.
13.— Aves, animales y talajes.
14.— Bienes y Feligresía.
15.— Compraventa varías.
16.— Sastrieras e industrias.
17.— Diversos.
18.— Educación e instrucción.
19.— Profesionales varios.
20.— Empleados ofrecidos.
Prof. Parta.
Domésticos.
21.— Empleados buscados:
Prof. Parta.
Domésticos.
22.— Estatutos sociales.
23.— Frutos del país.
24.— Hoteles y restaurantes.
Residenciales y Pensiones.
25.— Modas, Interés para el hogar.
26.— Mercadería en general.
27.— Mudanzas y transportes.
28.— Muebles y menajes en general.
29.— Materiales de construcción, albañiles y coser.
30.— Motoras, maquinarias y artículos cíclisticos.
31.— Negocios e instalaciones compra-venta.
32.— Operarios y obreros ofrecidos.
33.— Operarios y obreros buscados.
34.— Objetos y animales perdidos.
35.— Propiedades vendidas:
Casa, chalets.
Quintas, sitios.
Fundos, chacras.
36.— Propiedades compradas:
Casa, chalets.
Quintas, sitios.
Fundos, chacras.
37.— Productos medicinales y drogas.
38.— Préstamos, acciones, bonos y socios.
39.— Propuestas públicas y particulares.
40.— Personas buscadas.
41.— Permutas.
42.— Radios, pianos, fonógrafos y otros.
43.— Restaurantes y sitios de recreo.
44.— Remates voluntarios.
45.— Remates judiciales.
46.— Citaciones, notificaciones y bombas.
47.— Talleres y composturas.
48.— Tintorerías y lavandería.
49.— Artículos Sanitarios.
50.— Utiles científicos.
51.— Vinos y licores.

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

BRIGOLAS ORO, 14 Y 18 KILOGRAMOS, mazanas, grabadas, desde \$ 26 por. San Diego 780, Relojería sportman. 9 Feb.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65353, 12 Feb.

COMPA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889, (Casa fundada 1916). Febrero 6.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALFONSO 12, Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta.

PESOS FUERTES MONEDAS DE PLATA, chauchas, díleas, cincos viejos. Compramos plata en toda clase de objetos. Trist del Oro, Huérfanos 1087, casi esquina Bandera. 5 Febrero

NOVIOS!! PARA ARGOLAS Fábrica Sostina, Nueva York. 66-21 Feb.

CASA KARDONSKY, ESTADO 284, renta, concesiones. Seriedad y competencia. 20 Feb.

"NOVIOS", COMPROMISOS ORO desde \$ 60 par. Joyería "Invar", San Pablo 2418, Visitenos y se contentara.

ACERO
OCASIONAL CUADRADO Y REDONDO PARA MINAS PRECIOS BAJOS
S. SACK
S. PABLO 1179
MORANDE 817

EN CASA DE RESPETO, SE ARRIENDAN PIEZAS AMOLADAS CON PENSIÓN. INDEPENDENCIA 2437, casa 1, Valparaíso.

350 PESOS ARRIENDOSE CHALET moderno. Map-Clure 1541.

\$ 2 LLAVES YALE, EXCELENTE calidad. Armada: San Diego 59.

400 CHALET NUSO, TRES dormitorios, living, comedor, cocina y baño instalado dependencias. Domingo Torre Herrera 1372, por Aviador Puentes, tratar: teléfono 295-R-2, Cisterna. 10 Feb.

AVISOS ÉCONOMICOS CLASIFICADOS

AVISOS ÉCONOMICOS CLASIFICADOS

\$ 0.15
CENTAVOS
LA PALABRA

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2722. Compraventa de relojes, garantidos un año. 13 Feb.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRECIO. Maipo 22. 9 Feb.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Bartos 353. 7 Febrero

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 14 Feb.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATICOS, lubricantes de alta calidad, grasas consistentes y grattadas, colocadas en cartas de cama y diferentes bandas de todos los materiales recomendados. Un recargo en sus precios. Bustos Hnos. Chacabuco 15. 8 Febrero.

13.—AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos y revisados. Buses, marcas, encontrando siempre "Garage Graham-Page", Delicias 1315. Ocampo, Sánchez Ltda. 26 Feb.

OCAZION VENDO MOTO SIDECAR, Alameda 1335. 12 Feb.

STUDEBAKER MODELO CHICO vendido de ocasión. Vicuña Mackenna 258.

ESSEN MODELO 27, PERFECTO estadio, compresora para pintura al agua y motor Buick completo, ocasión, vendo. Delicias 3413.

COMPRO AUTO CERRADO perfecto, ocasión. Las Mercedes 878. La Vin.

OCAZION VENDO AUTOMOVIL Whippet, \$ 4,000. 10 kilómetros por litro, garantizado. Pedro de Oña 88.

DE SOTO-SEDAN, CUATRO puertas, perfecto estado, con velocímetro, mil kilómetros, recién vendido. Valparaíso, Avenida Francia 338. 7 Feb.

OCAZION VENDO AUTOMOVIL Whippet 2 repuestos, 10 kilómetros por litro. Pedro de Oña 88. 6 Feb.

REPUESTOS WHIPPET X WI-LLER, surtido completo, recién recibido, encuentra todo. Copetta. Duocucho provincias contra rembolso. San Antonio 796. 29 Feb.

VULCANIZACION - ESTRUCTURA "Royal". Surtido neumáticos, radios quedan nuevos; garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2963.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne 1740. 7 Feb.

HATERNIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne, Delicias 1740. 7 Feb.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

11.—REPUESTOS DE AUTOMOVILES!!! GRAN surtido. Precios bajísimos. Cochrane 1331.

BODINADO DINAMO FORD, chasis \$ 35. General Mackenna 1036.

11.—NEUMATICOS GOODRICH!!! Los mejores precios encontrarás en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos y camiones. Teléfono 86150. 15 Feb.

11.—CELULOIDE!!! OFRECE SANTA ISABEL 185, desde \$ 30 a \$ 70 pesos. 15 Feb.

11.—TELA CAPOTA Y PERGAMOIDES!!! Diferentes clases, buenos precios. en Santa Isabel 185. 15 Feb.

BATERIAS IMPORTADAS, cargas y reparaciones. Delicias, horimados. Morandé 949.

VENDO DE OCASIÓN FLAMANDES, 5 ruedas con sus respectivas neumáticas y cámara 30 x 3 1/2. Calle Aldunate 818. 10 Feb.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3583. 5 Marz.

4.— RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS NIÑOS, NINITAS Y repuestos. Vende casa Toro. Ejército 228. 18 Febrero

VENDO CARRETONES ARENEROS, y resortes. General Velasquez 27-A.

1.—ARRIENDO CASA ALTOS, 6 PIEZAS: HALL, GAS, LUZ eléctrica, baños, cocina. Escuela Independencia 1175. Tratar: Delicias 3739. 6 Feb.

ESTANERIAS, VITRINAS, MOSTRADORES, SILLAS, mesas. Realizamos. Balines 539.

SE VENDE EL GARAGE "LOCATELLI", CON 25 BOX arriendo \$ 400 subirriego \$ 800, con dos locales a la calle. Venta bencina y accesorios para automóviles. Taller mecánica y arreglo baterías. Contrato 8 años. Avenida Matta 320. 29 Feb.

5.— ARRIENDO BUS-CADOS.

DESEO ARRIENDAR CASA EN BAJO, 4 dormitorios, baño, barrio central, canon hasta \$ 400. Dírt. gritar ofertas: Maruri 424. 10 Feb.

EXTRANJERO, DESEA ARRIENDAR casa altos, dos dormitorios, 3 dependencias, canon hasta \$ 450. 12 Feb.

1.—ARRIENDO LOCAL PARA NEGOCIO, dueño habitación. Madrid 1718. 5 Feb.

LOCAL EN PLENO CENTRO, MUY comercial. Bandera 610. 10 Feb.

EN CASA DE RESPETO, SE ARRIENDAN PIEZAS AMOLADAS CON PENSIÓN. INDEPENDENCIA 2437, casa 1, Valparaíso.

350 PESOS ARRIENDOSE CHALET moderno. Map-Clure 1541.

\$ 2 LLAVES YALE, EXCELENTE calidad. Armada: San Diego 59.

400 CHALET NUSO, TRES dormitorios, living, comedor, cocina y baño instalado dependencias. Domingo Torre Herrera 1372, por Aviador Puentes, tratar: teléfono 295-R-2, Cisterna. 10 Feb.

6.— ARRIENDOS OFRECIDOS.

EN CASA DE RESPETO, SE ARRIENDAN PIEZAS AMOLADAS CON PENSIÓN. INDEPENDENCIA 2437, casa 1, Valparaíso.

PIEZAS SIN PENSION STO. DOMINGO 1150.

PIEZAS SIN PENSION. SANTO DOMINGO 1150.

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, baño exclusivo. Clientes 132. 5 Feb.

7.— TURISMO Y VERANO.

1.—VERANEANTES!! SOMMIERES para patas coloniales, líquida. San Pablo 3120.

AV. PEDRO MONTT 2058, VALPARAISO. Lindas piezas, excelente comodidad. Teléfono 3152. 8 Feb.

CARTAGENA, RESIDENCIAL ALMENDRAL, Casanova 185. 6 Feb.

2.— 20 TRAJES DE BANO LANA, últimos modelos. Se hacen medidas. "El Rosal", San Diego 1128. 8 Feb.

VENDO FLAMANTE MALETA grande, tres meses, 10 cu. Lo Espuelo, Maipo 239.

SESOR AVICULTOR: QUIERE aumentar la postura de sus gallinas? "Nectar-Avis", el Mash-Food especial para ponedoras se lo compra. Teléfono 88611. Reparto a domicilio. 10 Feb.

VISA DEL MAR. — CERRO CASIAGO, residencial calle Batimil 220. Lindas piezas, excelente comodidad. Un paso Casino, Playa Miramar, Garage, piscina. 10 Feb.

PIEZA CABALLERO S.O.L.O, arriendose. San Francisco 448. 10 Feb.

ARRIENDO LOCAL PRECIO BAJO para negocio o garaje. Santo Domingo 2270.

PIEZAS SOLO 350 PESOS ARRIENDESE chalet moderno. Map-Clure 1541.

\$ 200. DEPARTAMENTO NUEVO, tres piezas, familia sin niños. Soledad Concha 27.

4.— ARRIENDO UNA DOS PIEZAS, con luz, a persona sola. Av. Ecuador 3432 A. 10 Feb.

PIEZAS SIN PENSION STO. DOMINGO 1150. 10 Feb.

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velázquez 2051, Providencia, Casilla 232. Depósito Central, Semillería Banderas 546. Fábrica más antigua, mejor experiencia práctica en plantas. Maíz y granos superiores. Existe valioso internas. med. piñas, papayas y plátanos, etc. chuletas. Una colilla para gratis por comidas de ochenta pesos.

PIEZAS SIN PENSION STO. DOMINGO 1150. 10 Feb.

10.— CLASIFICADOS.

1.— ALQUILER DE BARRACAS.

LANACION

Santiago, febrero 5 de 1936
NUESTRA CAMPANA EN
FAVOR DE VIÑA
DEL MAR

todas las buenas energías puestas al servicio de esta gran obra de utilidad nacional, se obtenga la certidumbre de que, en poco tiempo, la ciudad de Viña justificará plenamente su renombre como el primer balneario del Continente.

RECTIFICO E INFORMO SOBRE AGUAS TÉRMALES

Sé ha presentado últimamente en la Cámara de Diputados un proyecto de acuerdo relacionado con el aprovechamiento de las aguas termales chilenas. Es una insinuación al Ejecutivo que merece ser aprobada calurosamente. El resultado a veces maravilloso de las curas termales hay que ponernos al alcance de todos los chilenos. Hay que darle sentido social a esta inagotable fuente de recursos terapéuticos que la naturaleza ha puesto a nuestra disposición. Hay que crear el interés científico por los estudios crenoterapicos y ir a la organización seria de los establecimientos termales del país.

Relacionado con este tema, y bajo el título de Aguas Termales, acabo de leer un artículo en un diario de Santiago, donde se hacen algunas afirmaciones inexactas que creo del caso rectificar.

Dice el articulista, generalmente de una manera inaceptable, "hasta ahora no sabemos que haya un solo médico chileno que conozca las aguas minerales de su país; cuando las indican es por haber oido que son buenas para tal o cual cosa, no pueden proceder sobre basas de información científica porque nadie se la ha dado".

Recien regreso de pasar una temporada en las Termas de Panamávila y vengo muy satisfecho de comprobar que allí hay preocupación técnica y que, gracias al espíritu organizador del médico director, se va creando en esa establecimiento un centro terapéutico de primer orden.

En primer lugar el médico permanece en las termas todo el año, lleva numerosos observadores clínicos de todos los enfermos, indica y dirige todo el tratamiento terapéutico con avuda de enfermeras y masajistas capacitadas, ordena la dietética del hotel y hace investigaciones en animales, orientadas al descubrimiento de muchos natos oscuros de la crenoterapia. Es, en una palabra, un convencido y un apóstol. Sé que al decir estas palabras hierro la modestia de un hombre de estudios, pero ante la afirmación tan categórica del articulista no he titulado.

Por otra parte, su libro Cura Térmal e Hidroterapia, basta para estimar que es un profesional prenareando en hidrología chilena, para cuyo objeto no ha necesitado hacer viajes oficiales al extranjero, sino que dedicar su tiempo y los rigores de su logrado un progreso evidente, desde algunos años a esta parte, pero, desgraciadamente, empresas de tanta magnitud, como es la transformación completa de un país, no pueden hacerse con fuertes desembolsos de dinero, con crecidas inversiones que son siempre considerablemente remunerativas.

La Municipalidad de Viña del Mar, como lo probó el alcalde en la reunión de personalidades que convoca para estudiar problema del hermoseamiento de la ciudad, no dispone, para obras de ornato y de progreso, sino de una cantidad insignificante en relación a las necesidades que con ella es prácticamente satisfactor. Se hace indispensable establecer balnearios populares, higienizar el radio urbano, con un moderno sistema de cremación de basuras, construir ramblas, hoteles y jardines, aumentar la cuota de agua potable para la ciudad, pavimentar los caminos de acceso al balneario y urbanizar los barrios que existen en las avenidas centrales.

Toda esta considerable y necesaria labor, no puede servirse a la práctica sin sacrificio de dinero. Y a ese conveniente llegaron todos los asistentes a la reunión propiciada por el Alcalde, y en la cual se eligió al director del proyecto y se puso en nuestra edición el domingo pasado, y que como un programa mínimo de acción para hacer el desarrollo económico que debe tener la ciudad de Viña a medida que intensifique la concurrencia de turistas, extranjeros a nuestras playas.

La asistencia y el discurso pronunciado en esa ocasión por el Ministro del Interior, muestran también que ese problema no puede tener un carácter regional, sino que afecta, por sus conceptos, al Intendente del país, y que el Gobierno está dispuesto a desarrollar en toda forma a los esteriores, que con tanto esfuerzo han venido desarrollando las autoridades comunales para que Chile cuente, en gran balneario... moderno, elegante y confortable, que sea, para el extranjero que nos visita, una gran expresión del grado de cultura que hemos alcanzado.

Solo nos resta desechar que los buenos propósitos que se han dado a conocer, se pongan en práctica cuanto antes estén en manos de personas

MENTOR NO

A propósito de un artículo publicado por "LA NACION" hoy por el Director General de Menores:

Señor Director de "LA NACION":—Presente.

Distinguido señor:

En un artículo titulado "Mentores y Críticos del Politécnico" el señor Director General de Menores responde a una serie de artículos publicados en contra del Politécnico Elemental de Menores "Alcibaidas Vicencio" considerándolos como una crítica apasionada y no desinteresada.

En realidad señor Director, mi actitud frente a esta cuestión es de desinteresada. No puede serlo. El señor Director General de Menores lo sabe. Algo difícilmente en esa frase "no desinteresada". Pero sé sinceramente que afecta, por sus conceptos, al Intendente del país, y que el Gobierno está dispuesto a desarrollar en toda forma a los esteriores, que con tanto esfuerzo han venido desarrollando las autoridades comunales para que Chile cuente, en gran balneario... moderno, elegante y confortable, que sea, para el extranjero que nos visita, una gran expresión del grado de cultura que hemos alcanzado.

Solo nos resta desechar que los buenos propósitos que se han dado a conocer, se pongan en práctica cuanto antes estén en manos de personas

FRENTE AL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

En una declaración del Gobierno sobre la huelga ferroviaria, se apunta lo siguiente:

"Hay antecedentes fidedignos acerca del origen de estas actividades revolucionarias, y se sabe que ellas corresponden a una consigna dada por organizaciones comunistas del país y del extranjero".

Confirman esta declaración gubernativa los hechos criminales que vienen cometiéndose por los elementos en huelga. Ya no se trata de ejercer un derecho o de reclamar reivindicaciones económicas. Se atenta, a sangre fría, contra la vida de todas las personas obligadas a viajar, y no se retrocede ante nada, ni siquiera ante la posibilidad cierta de producir catástrofes, que podrían acarrear la muerte de cientos de víctimas.

¿Están dentro de la ley quienes así proceden? Pueden asilarse en las garantías que otorga la Carta Fundamental? Sin embargo, asambleas radicales, parlamentarios del Bloque de Izquierda y otros círculos, y caudillos de la oposición revolucionaria, unidos a la prensa que les sirve de vocera, reclaman para esos delincuentes y para sus actos de repulsiva criminalidad, el amparo de las libertades públicas y la consideración del Gobierno.

Los términos del problema son bien precisos: O triunfa la acción revolucionaria, que está en marcha, o impone el Gobierno su autoridad. No caben términos medios. Y si los propietarios de la revuelta emplean—como están haciendo—recursos vedados y dolosos, la autoridad no sólo tiene el derecho, sino la obligación de hacer uso de medios extraordinarios de defensa, adecuados para repeler la agresión.

Si el Gobierno reconoce—como lo expresa su declaración oficial—que estamos frente a un movimiento revolucionario, no puede ni debe permitir que se

haga ambiente a la sedición por medio de una propaganda organizada; no puede ni debe permitir que otros funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles, como el Fiscal de la Caja de Previsión y el Jefe de Zona de Concepción, aparezcan fomentando las actividades revolucionarias, y en una misma línea con los elementos revoltosos; no puede ni debe permitir, por último, que se emplee la resonante tribuna del Parlamento para prestigiar los actos criminales de una huelga ilegal.

[No bastan, en este caso, las solas declaraciones! Hay que obrar, y con energía ejemplarizadora. El Gobierno está amparado no sólo por las fuerzas armadas, sino por esa otra fuerza espiritual, irreemplazable, constituida por la adhesión fervorosa de la inmensa mayoría de la opinión nacional.]

Están amenazados los bienes y la vida de todos. La sola paralización de los ferrocarriles importa ya un grave factor de desconfianza en los negocios y de considerables perjuicios para la economía general. Ahora, si a ello se une la realización de actos vandálicos y el intento visible de provocar la anarquía política y social, hay que convenir en que nos encontramos frente a una verdadera conspiración contra la seguridad interior del Estado.

Aun la gran masa de los obreros ferroviarios —como ha quedado en evidencia con las declaraciones formuladas ayer por sus legítimos representantes ante el Exmo. señor Alessandri—resiste y repudia este movimiento revolucionario. Por consiguiente, es todo el país el que forma, un frente único con el Gobierno, y el que confía en una ejemplarizadora y energética acción de salvaguardia del orden público y de los intereses de toda la comunidad.

TRES GRANDES MINISTROS DE HACIENDA

EL MINISTRO QUE ORGANIZÓ LAS PRIMERAS FINANZAS DE CHILE.—LOS IMPUESTOS DE ESA ÉPOCA.—CREENCIENCIAS DEL SISTEMA TRIBUTARIO CON LAS EMPRESAS GUERRERAS.—LA PRIMERA LEY DE IMPUESTO A LA RENTA EN AMÉRICA.—EL PERÍODO DE LA RIQUEZA SALITREA Y SU FIN AL EMPEZAR LA CRISIS MUNDIAL.—REORGANIZACIÓN DE LAS FINANZAS FISCALES A BASE DE NUEVOS IMPUESTOS

A través de la historia económica de Chile se destacan tres períodos fundamentales en la organización de sus finanzas, los cuales, además de marcar grandes adelantos en esta materia sobre los demás países, sirvieron para salvar graves crisis, debida a la inteligencia y capacidad de los Ministros de Hacienda de esas épocas.

Tales períodos son los siguientes. El primero de 1832 a 1844, con duración de 12 años; el segundo de 1864 a 1871, con duración de 6 años, y el último de 1932 a 1936, o sea, los últimos tres años.

En el primer período asistimos a la creación de nuestras finanzas aboliéndonos el sistema colonial en que nació la República, y esta obra se debe al Ministro de Hacienda don Manuel Renfro. El segundo período podríamos llamarlo de engrandecimiento de la Hacienda pública chilena, cuyo autor fué el Ministro de Hacienda don Alejandro Reyes, y por último, el período del reajuste, que comprende los años inmediatos al de la crisis mundial de 1932, tres años durante los cuales el Ministerio de Hacienda ha sido hábilmente desempeñado por el actual Ministro don Gustavo Ross.

El largo período de anarquía que sufrió la República a la terminación de la campaña de la Independencia, buscó su establecimiento definitivo en la Presidencia del General don Joaquín Prieto, con la promulgación de la Constitución de 1833, carta fundamental que duró hasta 1925 y que duró 92 años. Se puede decir que así como el Ministro Portales clemente firmó el trámite de esa Constitución en el orden político, el Ministro de Hacienda de esa época, don Manuel Renfro, aseguró su duración creando una política económica sabia y prudente durante los doce años que duró su influencia en el Gobierno, de los cuales ocupó con intervalos la cartera de Hacienda durante ocho años completos, primero desde 1832 hasta 1835 en la Presidencia del General Prieto; después, desde 1841 hasta 1844 en la Presidencia del General Bulnes, y por último durante el año 1862 hasta mediados de 1862 en la Presidencia don José Joaquín Pérez. Sirvió, pues, con brillo, la cartera de Hacienda en los tres primeros decenios de la República.

Su obra vasta y minuciosa podemos analizarla someramente, diciendo que inició la organización del comercio de importación y «exportación» de la naciente República creando los múltiples resortes de reajuste que aun hasta la fecha son normas universales.

Paralelamente a esto, organizó las Aduanas, dictando desde las tarifas de arribos hasta las leyes de navegación, creando los derechos portuarios hasta la ley de cabotaje y, finalmente, dotando a los puertos de muelles, edificios y almacenes de depósitos coronando su obra con la promulgación de la primera Ordenanza de Aduanas, dictada en 1842.

Crea además la política proteccionista que, como veremos más tarde, al apoderarse del país el capitalismo extranjero, fué totalmente abolida, debido a su malsana influencia.

Su política monetaria fué una sanea y inteligente. Se dictó la primera ley de la República sobre esta materia el 24 de octubre de 1834.

El crédito del Estado estaba desprestigiado, debido a la poca diligencia que guardan los Gobiernos en cumplir sus compromisos con los particulares cuando no tienen estos influencias poderosas, pues es difícil recordar que ni una sola moneda extranjera ayudó a los patriotas en sus luchas, por la independencia. Ella se llevó a cabo con los empréstitos franceses y las contribuciones a los vecinos, que como aquella famosa del Director Supremo interino, Coronel don Hilario de la Quintana, no daba margen no sólo para eludirla, sino que ni aun para discutirla, so pena de que cayera sobre el reacio "todo el peso de la ley".

Don Manuel Renfro rehizo honorablemente la documentación que no existía sobre los créditos contra el Estado, y reglamentó su cobro. Fue el interés legal en 5 por ciento. Creó la facultad al Estado de emitir letras. Fijó precio al oro y la plata y, finalmente, obtuvo del Congreso en 1835, la primera ley sobre reconocimiento de la deuda interna.

En materia tributaria fué el creador del primer sistema que ha tenido la República. Este comprendió los siguientes impuestos: Contribución de catastro, cuya tasa era de 4 por ciento sobre las rentas de los predios rústicos; Ley sobre herencias de extranjeros; Ley de patentes; Contribución de alcabala. Las tasas eran de 4 por ciento sobre los fondos rústicos, 3 por ciento sobre los sitios rurales, y 2 por ciento en minas y buques. Impuesto a la fundación de censos, etc. etc.

El crédito del Estado estaba desprestigiado, debido a la poca diligencia que guardan los Gobiernos en cumplir sus compromisos con los particulares cuando no tienen estos influencias poderosas, pues es difícil recordar que ni una sola moneda extranjera ayudó a los patriotas en sus luchas, por la independencia. Ella se llevó a cabo con los empréstitos franceses y las contribuciones a los vecinos, que como aquella famosa del Director Supremo interino, Coronel don Hilario de la Quintana, no daba margen no sólo para eludirla, sino que ni aun para discutirla, so pena de que cayera sobre el reacio "todo el peso de la ley".

Don Manuel Renfro rehizo honorablemente la documentación que no existía sobre los créditos contra el Estado, y reglamentó su cobro. Fue el interés legal en 5 por ciento. Creó la facultad al Estado de emitir letras. Fijó precio al oro y la plata y, finalmente, obtuvo del Congreso en 1835, la primera ley sobre reconocimiento de la deuda interna.

En materia tributaria fué el creador del primer sistema que ha tenido la República. Este comprendió los siguientes impuestos: Contribución de catastro, cuya tasa era de 4 por ciento sobre las rentas de los predios rústicos; Ley sobre herencias de extranjeros; Ley de patentes; Contribución de alcabala. Las tasas eran de 4 por ciento sobre los fondos rústicos, 3 por ciento sobre los sitios rurales, y 2 por ciento en minas y buques. Impuesto a la fundación de censos, etc. etc.

El crédito del Estado estaba desprestigiado, debido a la poca diligencia que guardan los Gobiernos en cumplir sus compromisos con los particulares cuando no tienen estos influencias poderosas, pues es difícil recordar que ni una sola moneda extranjera ayudó a los patriotas en sus luchas, por la independencia. Ella se llevó a cabo con los empréstitos franceses y las contribuciones a los vecinos, que como aquella famosa del Director Supremo interino, Coronel don Hilario de la Quintana, no daba margen no sólo para eludirla, sino que ni aun para discutirla, so pena de que cayera sobre el reacio "todo el peso de la ley".

Don Manuel Renfro rehizo honorablemente la documentación que no existía sobre los créditos contra el Estado, y reglamentó su cobro. Fue el interés legal en 5 por ciento. Creó la facultad al Estado de emitir letras. Fijó precio al oro y la plata y, finalmente, obtuvo del Congreso en 1835, la primera ley sobre reconocimiento de la deuda interna.

En materia tributaria fué el creador del primer sistema que ha tenido la República. Este comprendió los siguientes impuestos: Contribución de catastro, cuya tasa era de 4 por ciento sobre las rentas de los predios rústicos; Ley sobre herencias de extranjeros; Ley de patentes; Contribución de alcabala. Las tasas eran de 4 por ciento sobre los fondos rústicos, 3 por ciento sobre los sitios rurales, y 2 por ciento en minas y buques. Impuesto a la fundación de censos, etc. etc.

El crédito del Estado estaba desprestigiado, debido a la poca diligencia que guardan los Gobiernos en cumplir sus compromisos con los particulares cuando no tienen estos influencias poderosas, pues es difícil recordar que ni una sola moneda extranjera ayudó a los patriotas en sus luchas, por la independencia. Ella se llevó a cabo con los empréstitos franceses y las contribuciones a los vecinos, que como aquella famosa del Director Supremo interino, Coronel don Hilario de la Quintana, no daba margen no sólo para eludirla, sino que ni aun para discutirla, so pena de que cayera sobre el reacio "todo el peso de la ley".

Don Manuel Renfro rehizo honorablemente la documentación que no existía sobre los créditos contra el Estado, y reglamentó su cobro. Fue el interés legal en 5 por ciento. Creó la facultad al Estado de emitir letras. Fijó precio al oro y la plata y, finalmente, obtuvo del Congreso en 1835, la primera ley sobre reconocimiento de la deuda interna.

En materia tributaria fué el creador del primer sistema que ha tenido la República. Este comprendió los siguientes impuestos: Contribución de catastro, cuya tasa era de 4 por ciento sobre las rentas de los predios rústicos; Ley sobre herencias de extranjeros; Ley de patentes; Contribución de alcabala. Las tasas eran de 4 por ciento sobre los fondos rústicos, 3 por ciento sobre los sitios rurales, y 2 por ciento en minas y buques. Impuesto a la fundación de censos, etc. etc.

El crédito del Estado estaba desprestigiado, debido a la poca diligencia que guardan los Gobiernos en cumplir sus compromisos con los particulares cuando no tienen estos influencias poderosas, pues es difícil recordar que ni una sola moneda extranjera ayudó a los patriotas en sus luchas, por la independencia. Ella se llevó a cabo con los empréstitos franceses y las contribuciones a los vecinos, que como aquella famosa del Director Supremo interino, Coronel don Hilario de la Quintana, no daba margen no sólo para eludirla, sino que ni aun para discutirla, so pena de que cayera sobre el reacio "todo el peso de la ley".

Don Manuel Renfro rehizo honorablemente la documentación que no existía sobre los créditos contra el Estado, y reglamentó su cobro. Fue el interés legal en 5 por ciento. Creó la facultad al Estado de emitir letras. Fijó precio al oro y la plata y, finalmente, obtuvo del Congreso en 1835, la primera ley sobre reconocimiento de la deuda interna.

En materia tributaria fué el creador del primer sistema que ha tenido la República. Este comprendió los siguientes impuestos: Contribución de catastro, cuya tasa era de 4 por ciento sobre las rentas de los predios rústicos; Ley sobre herencias de extranjeros; Ley de patentes; Contribución de alcabala. Las tasas eran de 4 por ciento sobre los fondos rústicos, 3 por ciento sobre los sitios rurales, y 2 por ciento en minas y buques. Impuesto a la fundación de censos, etc. etc.

El crédito del Estado estaba desprestigiado, debido a la poca diligencia que guardan los Gobiernos en cumplir sus compromisos con los particulares cuando no tienen estos influencias poderosas, pues es difícil recordar que ni una sola moneda extranjera ayudó a los patriotas en sus luchas, por la independencia. Ella se llevó a cabo con los empréstitos franceses y las contribuciones a los vecinos, que como aquella famosa del Director Supremo interino, Coronel don Hilario de la Quintana, no daba margen no sólo para eludirla, sino que ni aun para discutirla, so pena de que cayera sobre el reacio "todo el peso de la ley".

Don Manuel Renfro rehizo honorablemente la documentación que no existía sobre los créditos contra el Estado, y reglamentó su cobro. Fue el interés legal en 5 por ciento. Creó la facultad al Estado de emitir letras. Fijó precio al oro y la plata y, finalmente, obtuvo del Congreso en 1835, la primera ley sobre reconocimiento de la deuda interna.

En materia tributaria fué el creador del primer sistema que ha tenido la República. Este comprendió los siguientes impuestos: Contribución de catastro, cuya tasa era de 4 por ciento sobre las rentas de los predios rústicos; Ley sobre herencias de extranjeros; Ley de patentes; Contribución de alcabala. Las tasas eran de 4 por ciento sobre los fondos rústicos, 3 por ciento sobre los sitios rurales, y 2 por ciento en minas y buques. Impuesto a la



21—EMPLEADOS BUSCADOS.

EMPLEADA, BUENA COCINERA

necesito, seis personas. Difícilco

84.

NECESITO COCINERA, PARA 3

personas. Sazle 2335.

COCHERA BIEN RECOMENDADA,

esta o fuera Santiago, necesito

Brasil 530. 6 Feb.

NECESITO COCINERA, FRAN-

klin 776.

SERVIENTE REGULAR EDAD,

sepa cocinar, buena presencia,

de dientes sanos, necesita matrimonio

soltero. Suelo \$ 120. Av. El

Bosque 486. Los Leones. 5 Feb.

EMPLEADA DE LA MANO, NECE-

cito, Gorbéa 2447. 6 Feb.

COCHERA, QUINTA EL SAUCE,

Tobalaba. 7 Feb.

NECESITO NISAS PARA LAS

mesas Restauran. Vivaceta 1910.

6 Feb.

NECESITO COCINERA JOVEN,

casa extranjera. Buen sueldo.

Carmen 418. 5 Feb.

24—HOTELES Y RES-

TAURANTS.

Pensiones y Residencias

PIEZAS AMOLADAS CON PE-

NSIÓN, baño, teléfono, precios ba-

jos, barrio central, calle Alumna-

da frente Hotel Savoy. Galería

Teatro Principal, casa 164. 10

piso, ascensor Izquierdo. Lo mar-

tiza, CENTRALISMO ALVAREZ

1090, ilujos y confortables depar-

tamentos, excelentes comidas pre-

cios médicos. Tratar: Delicias 328,

Santiago.

LAVANDERIA RECIBE TRABA-

JOS de hoteles, escuelas, familias

honrables. Garantizan la pun-

tualidad. Esperanza 752.

COMPASIA 1680, ARRIENDASE

comoda niera calle, con pension

Departamentos interiores, baño ex-

clusivo. Teléfono.

\$ 300 PENSION MATRIMONIO-

Ejército 454. 23 Feb.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION

con o sin muebles. Gálvez 331,

casa 9.

VISTA DEL MAR, EN CASA RES-

petable se reciben pensionistas

Dirigirse: M. E. G. Corro.

BALCONES ELEGANTES, ECONO-

micos. Muebles. Comida prime-

ra clase. Delicias 2645. 15 Feb.

BUENAS PIEZAS, CENTRAL, CO-

mida sana familiar. Delicias 1416.

16 Feb.

NUEVO HOTEL CONTINENTAL,

elegante, central, buenas piezas

matrimoniales, desde \$ 15. Pension

desde \$ 20. Estado 21. 15 Feb.

25—MODAS, INTERE-

S PARA EL HOGAR

PUNTOS MEDIDAS, TALONES RAPI-

dos. Compañía 1259. 6 Febrero

RAPIDEZ — ELEGANCIA SOM-

bberos blancos \$ 15. Hechuras,

transformaciones. Compañía 1259.

6 Febrero.

SANITARIOS, PRECIOS CONVE-

nientes. San Francisco 49. 13 Feb.

YERBAS JAPONESAS PARA apla-

car el pelo. "Pelugueria Sáenz".

29 Feb.

HAGO TODA CLASE DE FAJAS

de medidas y reglos. Unión

Americana 30. 13 Feb.

TELARES PORTATILES "MINER-

VA", tejan a la perfección alfom-

bres y géneros. Venta, demostra-

ciones, prospectos. Merced 1355.

7 Febrero.

TELAS ESPECIALES PARA FA-

JAS. Fábrica de Carpas. Suble-

1055.

VERANEANTES, POR QUE PA-

gar más? 30 reglos modelos, tra-

jes de baño, lana importada, o

nacional de \$ 25 70, sobre me-

dida; batones lindos dibujos, co-

trajes de baño para playas, visite

antiguas. Fábrica Francesa. Aven-

da Malta 1045. 12 Feb.

HAGO TRAJES DE BASO ME-

dienda desde \$ 18. Últimos modelos.

San Diego 647. 16 Feb.

PUNTOS MEDIDAS, TALONES

arreglanse, rapidez, perfección.

Rosas 920. 16 Feb.

CURSOS ARTE DECORATIVAS

enseñanza gratuita, colectiva,

particulares. Enseñanza y con-

fexión matices y animalitos. va-

rios estilos. Academia Lobert.

Matriculas abierta. Ricardo Santa

Cruz 654. 29 Feb.

20—MUEBLES Y MENA-

JES EN GENERAL

MARQUESTAS MODERNAS, NO-

miles con patas, colchones, lana,

algodón. Dirigirse: San Diego 1852.

Fabrica.

AMANCI MUEBLES MODERNOS,

concedemos facilidades, un año

plazo. Arturo Prat 135.

11;NOVIOS!!! MUEBLES FINOS

modernos, coloniales, facilidades.

Arturo Prat 248.

VENDO COCINA GAS, 2 PLATOS

con horno, 200 pesos. Población

Monterrey, calle Roma 59.

15 HECHURAS COLCHON A DO-

mísculo. Bascuchan Guerrero 474.

SOMIERES FINCS, COLONIALES,

marqués, precios bajos. Recibi-

mos composturas. Fábrica Rivel

Chacabuco 12. teléfono 65194.

9 Feb.

PEPES PINTADOS: AHORA

como siempre, decoran en

nuestro equipamiento, el mas

grande surtido, novedades recién

importadas. Existencia completa

de la Producción Nacional y los

precios al general más conve-

nientes. Constantemente salidas

a precios de fábrica. Intereses vi-

caron a través de embajadas en casa

Guerrero. Peña y Compañía, "Pa-

cificadora Central. Estado 134.

9 Feb.

ELIMINE LA DUDA

EN CARTAGENA

UNICAMENTE EL

HOTEL CHILE

CASILLA 5- TELEV.26

28—MUEBLES Y MENA-

JES EN GENERAL

MUEBLES Y TAPICERIAS, RE-

taiciones, antigüedades, aparatos

fotográficos. Véase con Canal. Bra-

sil 21.

12 Febrero

GRANDES FACILIDADES,

últimas novedades encor-

trada. Mueblería Modelo.

San Diego 428. 6 Feb.

11;UMERQUANTES !!! PARCU,

laires: refrigeradores y vidrieras

hielo. San Pablo 1310 Felipe

Toury.

VENDO SILLAS POCO USO, NUE-

VA de Valdés N° 820.

PARA UN BUEN TRABAJO DE

mueblería e instalaciones. Dirigirse

a Libertad 23-A.

SE HACEN LLAVES PARA TODA

clase de chapas, candados. Banda-

ta 820. 29 Feb.

VENDO MAMPARA OCASION,

Independencia 867.

11;NOVIOS!!! MUEBLES FINOS

modernos, coloniales, facilidades.

Arturo Prat 248.

PARA UN BUEN TRABAJO DE

mueblería e instalaciones. Dirigirse

a Libertad 23-A.

SE HACEN LLAVES PARA TODA

clase de chapas, candados. Banda-

ta 820. 29 Feb.

VENDO MAMPARA OCASION,

Independencia 867.

11;NOVIOS!!! MUEBLES FINOS

modernos, coloniales, facilidades.

Arturo Prat 248.

PARA UN BUEN TRABAJO DE

mueblería e instalaciones. Dirigirse

a Libertad 23-A.

SE HACEN LLAVES PARA TODA

clase de chapas, candados. Banda-

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Bárbara Vergara Polloni con el señor Luis Buscaroli G. El domingo 2 del presente, efectuó privatamente en la Parroquia de Santo Domingo, el matrimonio de la señorita María Ojeda Carmoza, con el señor Blas Burau G.

EXPOSICION.—

Circula la siguiente invitación:

«El Ministro de Finlandia tiene el honor de invitar a la inauguración de la Exposición Flotante de productos finlandeses a bordo de la fragata "Suomen Joutsen", que navega escuela de la Marina finlandesa el día 6 de febrero de 1936, a las 16 horas.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones de hoy en este teatro.—Hoy a las 6 1/2 noche a las 9 3/4 en punto este cine reabrirá sus puertas doble la grandiosa producción interpretada por los más destacados artistas de la comedia francesa "Sed de Amor", donde se destaca Simone Simon, Harry Baur y el gran trágico Jean Pierre, recordado intérprete de "Los Miserables". Lujosa presentación se admira en esta obra dramática del gran escritor Paul Proudhon. 2.º "Mujeres que Pecan", emocionante historia de culminantes escenas, interpretada por grandes actores. El precio para estas funciones es de tres pesos cuarenta p'tas y dos pesos cuarenta balcón.

Mañana estreno de la linda producción "Alegres Va-Brabundos".

RESIDENCIAS.—

El doctor Germán Alvarez González ha fijado su residencia en la calle Lucrecia Valdés No. 317. Telefónico 7034.

GRUTA DE LOURDES.—

La solemne novena preparatoria a la fiesta de la Aparición de Nuestra Señora de Lourdes, se reza cada día, con numerosa y piadosa concurrencia, en la mañana a la misa de 9; en la tarde a las 8, predica el conocido orador sagrado presbítero don Luis Acuña.

La procesión con el anda de Nuestra Señora de Lourdes, por las avenidas de la Gruta, termina cada noche la distribución.

El 11 se puede ganar en el santuario la indulgencia totales quoties ad modum por culiculoc, se gana una indulgencia plenaria por cada visita, rezando seis Padre Nuestro, seis Ave María y gloria, por las intenciones del Sumo Pontífice.

DESEN VIÑA DEL MAR.—

Comidas.—Don Eduardo Condón y señora Adriana Schiavetti de Condón, ofrecieron una comida a un grupo de sus relaciones, en su residencia de Viña del Mar.

Asistieron las siguientes personas: señor Fernando Morandé y señora Rosa Errázuriz de Morandé, señor Enrique Budge y señora Mónica Hurtado de Budge, señor Guillermo Condón y señora Rebeca Schiavetti de Condón; señoras Luisa Bustamante, Carmen, María Pascual Lyon, Josefina Cabrera, Guarderas, señores Adolfo Oruña, Miguel Duggan, Bonifacio Bidau y Arthur Kenny.

El señor José María Arata y señora Laura Rivera de Arata, ofrecieron anteayer una comida en el Casino Municipal de Viña del Mar, a la cual asistieron el señor Ministro del Interior, general don Luis Cabrera y señora Loia Guarderas de Cabrera; Excmo. señor Ministro del Ecuador señor don Modesto Larrea Jijón, teniente don Leonidas Plaza Lasso, Adicto Militar a la Legación del Ecuador y Sra. Susana Larrea de Plaza, doctor Luis Barbería, presidente del Quito Polo Club y señora María Fernández de Barbería, señor Jorge Concha E. y señora Palmira Solari de Concha y M., Guillermo Se-

La señorita Inés Ossa Muñoz



Inés Ossa Muñoz

Photo: G. G. G.

DESDE VIÑA DEL MAR.—

Comidas.—

Don Eduardo Condón y señora Adriana Schiavetti de Condón, ofrecieron una comida a un grupo de sus relaciones, en su residencia de Viña del Mar.

Asistieron las siguientes personas: señor Fernando Morandé y señora Rosa Errázuriz de Morandé, señor Enrique Budge y señora Mónica Hurtado de Budge, señor Guillermo Condón y señora Rebeca Schiavetti de Condón; señoras Luisa Bustamante, Carmen, María Pascual Lyon, Josefina Cabrera, Guarderas, señores Adolfo Oruña, Miguel Duggan, Bonifacio Bidau y Arthur Kenny.

Photo: G. G. G.

Profundo sentimiento de pesar ha causado entre sus numerosas relaciones y amigos el fallecimiento de la señorita Inés Ossa Muñoz, acaecido en la plenitud de la vida, víctima de una rápida y cruel dolencia.

La señorita Ossa era hija de don Juan Ossa Sotomayor y de la señora Teresa Muñoz.

Sus bellas prendas de ca-

rácter, la hicieron acreedora del cariño y estimación de cuantos la conocieron. Profundamente cristiana y caritativa, espació el bien a su alrededor, dejando el recuerdo imborrable de sus bellas y cruel dolencia.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 4 P. M. El cortejo saldrá desde su casa habitación, Compañía esq. de Riquelme.

Procedentes de Marsella: señor Henry S. Santex, señora Alice Santex, señora Jeanne M. Muzard, señora Joeile Muzard, señora Anne Marie Muzard.

Procedentes de Barcelona: señor Dionisio Hernández, señora Julio Herto Hernández, señora María Hernández, señora Irene Hernández, señora Julia Hernández y señor Severiano García.

—A Concepción, don Fernando Ezquaguirre L.

—Algunos pasajeros que llegarán a Valparaíso el próximo lunes 10 de febrero procedentes de Europa en la moto nave "Virgilio".

—A Corral el doctor Raúl Yazigi y señora doctora Victoria García de Yazigi, doctor Antonio Yazigi y las señoritas Emilia y Lucía Yazigi J.

—A Europa. Mañana parte a Europa (vía Panamá) el señor Carlos Biyona Werner, en viaje de placer.

—A los Canales de Chiloé se dirigen, la semana próxima, las siguientes personas que viajan por "Turavion": Elena Rozas de Larrain, María Larrain Rosas, Elena Doberti, Moisés Sepulveda, Mary Tanner de Sepulveda, Cármel Sepulveda, Tanner, Carlos Jenckle, Mercedes Rosas de Urejola, Amparo de Jenckle, Leonor Urrejola Rosas, Adolfo Ortúzar Figueroa, Raquel Urrejola Rosas, Miss Florence Baird Kerr, Juan Sánchez.

—A Valparaíso se ha dirigido el señor César A. López.

De una sencillez deliciosa es este vestido de crepe de China azul pálido. Un cinturón de cuero trenzado azul oscuro marca el talle. La capelina es de paja de Italia con una cinta azul.

PREPARACION DE LOS HEDADOS DE AGUA

Los hedados de agua, es decir aquello en que no intervienen la leche, se hacen a base de un almíbar frío, al cual se le mezcla el perfume de frutas o el perfume que sea.

—A los Canales de Chiloé se dirigen, la semana próxima, las siguientes personas que viajan por "Turavion": Elena Rozas de Larrain, María Larrain Rosas, Elena Doberti, Moisés Sepulveda, Mary Tanner de Sepulveda, Cármel Sepulveda, Tanner, Carlos Jenckle, Mercedes Rosas de Urejola, Amparo de Jenckle, Leonor Urrejola Rosas, Adolfo Ortúzar Figueroa, Raquel Urrejola Rosas, Miss Florence Baird Kerr, Juan Sánchez.

—A Valparaíso se ha dirigido el señor César A. López.

De una sencillez deliciosa es este vestido de crepe de China azul pálido. Un cinturón de cuero trenzado azul oscuro marca el talle. La capelina es de paja de Italia con una cinta azul.

PREPARACION DE LOS HEDADOS DE AGUA

Los hedados de agua, es decir aquello en que no intervienen la leche, se hacen a base de un almíbar frío, al cual se le mezcla el perfume de frutas o el perfume que sea.

—A los Canales de Chiloé se dirigen, la semana próxima, las siguientes personas que viajan por "Turavion": Elena Rozas de Larrain, María Larrain Rosas, Elena Doberti, Moisés Sepulveda, Mary Tanner de Sepulveda, Cármel Sepulveda, Tanner, Carlos Jenckle, Mercedes Rosas de Urejola, Amparo de Jenckle, Leonor Urrejola Rosas, Adolfo Ortúzar Figueroa, Raquel Urrejola Rosas, Miss Florence Baird Kerr, Juan Sánchez.

—A Valparaíso se ha dirigido el señor César A. López.

De una sencillez deliciosa es este vestido de crepe de China azul pálido. Un cinturón de cuero trenzado azul oscuro marca el talle. La capelina es de paja de Italia con una cinta azul.

PREPARACION DE LOS HEDADOS DE AGUA

Los hedados de agua, es decir aquello en que no intervienen la leche, se hacen a base de un almíbar frío, al cual se le mezcla el perfume de frutas o el perfume que sea.

—A los Canales de Chiloé se dirigen, la semana próxima, las siguientes personas que viajan por "Turavion": Elena Rozas de Larrain, María Larrain Rosas, Elena Doberti, Moisés Sepulveda, Mary Tanner de Sepulveda, Cármel Sepulveda, Tanner, Carlos Jenckle, Mercedes Rosas de Urejola, Amparo de Jenckle, Leonor Urrejola Rosas, Adolfo Ortúzar Figueroa, Raquel Urrejola Rosas, Miss Florence Baird Kerr, Juan Sánchez.

—A Valparaíso se ha dirigido el señor César A. López.

De una sencillez deliciosa es este vestido de crepe de China azul pálido. Un cinturón de cuero trenzado azul oscuro marca el talle. La capelina es de paja de Italia con una cinta azul.

PREPARACION DE LOS HEDADOS DE AGUA

Los hedados de agua, es decir aquello en que no intervienen la leche, se hacen a base de un almíbar frío, al cual se le mezcla el perfume de frutas o el perfume que sea.

—A los Canales de Chiloé se dirigen, la semana próxima, las siguientes personas que viajan por "Turavion": Elena Rozas de Larrain, María Larrain Rosas, Elena Doberti, Moisés Sepulveda, Mary Tanner de Sepulveda, Cármel Sepulveda, Tanner, Carlos Jenckle, Mercedes Rosas de Urejola, Amparo de Jenckle, Leonor Urrejola Rosas, Adolfo Ortúzar Figueroa, Raquel Urrejola Rosas, Miss Florence Baird Kerr, Juan Sánchez.

—A Valparaíso se ha dirigido el señor César A. López.

De una sencillez deliciosa es este vestido de crepe de China azul pálido. Un cinturón de cuero trenzado azul oscuro marca el talle. La capelina es de paja de Italia con una cinta azul.

PREPARACION DE LOS HEDADOS DE AGUA

Los hedados de agua, es decir aquello en que no intervienen la leche, se hacen a base de un almíbar frío, al cual se le mezcla el perfume de frutas o el perfume que sea.

—A los Canales de Chiloé se dirigen, la semana próxima, las siguientes personas que viajan por "Turavion": Elena Rozas de Larrain, María Larrain Rosas, Elena Doberti, Moisés Sepulveda, Mary Tanner de Sepulveda, Cármel Sepulveda, Tanner, Carlos Jenckle, Mercedes Rosas de Urejola, Amparo de Jenckle, Leonor Urrejola Rosas, Adolfo Ortúzar Figueroa, Raquel Urrejola Rosas, Miss Florence Baird Kerr, Juan Sánchez.

—A Valparaíso se ha dirigido el señor César A. López.

De una sencillez deliciosa es este vestido de crepe de China azul pálido. Un cinturón de cuero trenzado azul oscuro marca el talle. La capelina es de paja de Italia con una cinta azul.

PREPARACION DE LOS HEDADOS DE AGUA

Los hedados de agua, es decir aquello en que no intervienen la leche, se hacen a base de un almíbar frío, al cual se le mezcla el perfume de frutas o el perfume que sea.

—A los Canales de Chiloé se dirigen, la semana próxima, las siguientes personas que viajan por "Turavion": Elena Rozas de Larrain, María Larrain Rosas, Elena Doberti, Moisés Sepulveda, Mary Tanner de Sepulveda, Cármel Sepulveda, Tanner, Carlos Jenckle, Mercedes Rosas de Urejola, Amparo de Jenckle, Leonor Urrejola Rosas, Adolfo Ortúzar Figueroa, Raquel Urrejola Rosas, Miss Florence Baird Kerr, Juan Sánchez.

—A Valparaíso se ha dirigido el señor César A. López.

De una sencillez deliciosa es este vestido de crepe de China azul pálido. Un cinturón de cuero trenzado azul oscuro marca el talle. La capelina es de paja de Italia con una cinta azul.

PREPARACION DE LOS HEDADOS DE AGUA

Los hedados de agua, es decir aquello en que no intervienen la leche, se hacen a base de un almíbar frío, al cual se le mezcla el perfume de frutas o el perfume que sea.

—A los Canales de Chiloé se dirigen, la semana próxima, las siguientes personas que viajan por "Turavion": Elena Rozas de Larrain, María Larrain Rosas, Elena Doberti, Moisés Sepulveda, Mary Tanner de Sepulveda, Cármel Sepulveda, Tanner, Carlos Jenckle, Mercedes Rosas de Urejola, Amparo de Jenckle, Leonor Urrejola Rosas, Adolfo Ortúzar Figueroa, Raquel Urrejola Rosas, Miss Florence Baird Kerr, Juan Sánchez.

—A Valparaíso se ha dirigido el señor César A. López.

De una sencillez deliciosa es este vestido de crepe de China azul pálido. Un cinturón de cuero trenzado azul oscuro marca el talle. La capelina es de paja de Italia con una cinta azul.

PREPARACION DE LOS HEDADOS DE AGUA

Los hedados de agua, es decir aquello en que no intervienen la leche, se hacen a base de un almíbar frío, al cual se le mezcla el perfume de frutas o el perfume que sea.

—A los Canales de Chiloé se dirigen, la semana próxima, las siguientes personas que viajan por "Turavion": Elena Rozas de Larrain, María Larrain Rosas, Elena Doberti, Moisés Sepulveda, Mary Tanner de Sepulveda, Cármel Sepulveda, Tanner, Carlos Jenckle, Mercedes Rosas de Urejola, Amparo de Jenckle, Leonor Urrejola Rosas, Adolfo Ortúzar Figueroa, Raquel Urrejola Rosas, Miss Florence Baird Kerr, Juan Sánchez.

—A Valparaíso se ha dirigido el señor César A. López.

De una sencillez deliciosa es este vestido de crepe de China azul pálido. Un cinturón de cuero trenzado azul oscuro marca el talle. La capelina es de paja de Italia con una cinta azul.

PREPARACION DE LOS HEDADOS DE AGUA

Los hedados de agua, es decir aquello en que no intervienen la leche, se hacen a base de un almíbar frío, al cual se le mezcla el perfume de frutas o el perfume que sea.

—A los Canales de Chiloé se dirigen, la semana próxima, las siguientes personas que viajan por "Turavion": Elena Rozas de Larrain, María Larrain Rosas, Elena Doberti, Moisés Sepulveda, Mary Tanner de Sepulveda, Cármel Sepulveda, Tanner, Carlos Jenckle, Mercedes Rosas de Urejola, Amparo de Jenckle, Leonor Urrejola Rosas, Adolfo Ortúzar Figueroa, Raquel Urrejola Rosas, Miss Florence Baird Kerr, Juan Sánchez.

—A Valparaíso se ha dirigido el señor César A. López.

De una sencillez deliciosa es este vestido de crepe de China azul pálido. Un cinturón de cuero trenzado azul oscuro marca el talle. La capelina es de paja de Italia con una cinta azul.

PREPARACION DE LOS HEDADOS DE AGUA

Los hedados de agua, es decir aquello en que no intervienen la leche, se hacen a base de un almíbar frío, al cual se le mezcla el perfume de frutas o el perfume que sea.

—A los Canales de Chiloé se dirigen, la semana próxima, las siguientes personas que viajan por "Turavion": Elena Rozas de Larrain, María Larrain Rosas, Elena Doberti, Moisés Sepulveda, Mary Tanner de Sepulveda, Cármel Sepulveda, Tanner, Carlos Jenckle, Mercedes Rosas de Urejola, Amparo de Jenckle, Leonor Urrejola Rosas, Adolfo Ortúzar Figueroa, Raquel Urrejola Rosas, Miss Florence Baird Kerr, Juan Sánchez.

—A Valparaíso se ha dirigido el señor César A. López.

De una sencillez deliciosa es este vestido de crepe de China azul pálido. Un cinturón de cuero trenzado azul oscuro marca el talle. La capelina es de paja de Italia con una cinta azul.

PREPARACION DE LOS HEDADOS DE AGUA

Los hedados de agua, es decir aquello en que no intervienen la leche, se hacen a base de un almíbar frío, al cual se le mezcla el perfume de frutas o el perfume que sea.

—A los Canales de Chiloé se dirigen, la semana próxima, las siguientes personas que viajan por "Turavion": Elena Rozas de Larrain, María Larrain Rosas, Elena Doberti, Moisés Sepulveda, Mary Tanner de Sepulveda, Cármel Sepulveda, Tanner, Carlos Jenckle, Mercedes Rosas de Urejola, Amparo de Jenckle, Leonor Urrejola Rosas, Adolfo Ortúzar Figueroa, Raquel Urrejola Rosas, Miss Florence Baird Kerr, Juan Sánchez.

—A Valparaíso se ha dirigido el señor César A. López.

De una sencillez deliciosa es este vestido de crepe de China azul pálido. Un cinturón de cuero trenzado azul oscuro marca el talle. La capelina es de paja de Italia con una cinta azul.

PREPARACION DE LOS HEDADOS DE AGUA

Los hedados de agua, es decir aquello en que no intervienen la leche, se hacen a base de un almíbar frío, al cual se le mezcla el perfume de frutas o el perfume que sea.



Plaza Italia. Tel. 63050. — Especial y noche. — Entrada de la película dramática:

El pájaro de fuego por Ricardo Cortés. (para mayores).

CARRERA

Delicias 2151. Tel. 86685. — Especial noche. — Doble programa:

Miércoles 1º Bush Jones, en El Embustero

(menores). Además: el gran estreno: EL BOTONES DEL HOTEL DALMASSA, alegra comedia europea por Harry Liedtke (mayores). Mañana: EL PAJARO DE FUEGO.

COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 87830. — Gran éxito de la temporada popular de la Cia. Española de Comedias Comicas García León-Perales. Vermouth y noche. — La hermosa obra de Quintero y Guillén:

Morena Clara

Localidades numeradas en venta todo el día. Tel. 87830.

POLITEAMA

Delicias: Portal Edwards. Tel. 80064. — Phenomenal suceso, existen sin precedentes!! La Compañía de Revistas Modernas que encabeza la vedette del T. Maipo de Buenos Aires: ALICIA BARRIE, Vermouth e las 8.15 en punto y noche 9.30, en combinación con cine, 2.0 y 3.0 representación de la revista cómico, lírico baileable:

El amor llega en avión

Importante! Las funciones empiezan a la hora exacta con cine. Ann Harding en TU NOMBRE ES AMOR (para mayores). Pláticas numeradas en venta todo el día. Tel. 80064.

COLISEO

A. Prat y Av. Mata. Tel. 84545. — Especial, solamente, entradas:

El amor está de moda (mayores).

Noche 9.30: Grandiosa función de cine y variedades a los empleados del hotel Coliseo. COHESIÓN EN RUINA. Katherine Hepburn y Charles Boyer (mayores). LA SINFONIA INCONCLUSAS, por Martha Eggerth (mayores). Gran acto de variedades. Artistas de la Cia. García Ehardt y de la Cia. del T. Balmaceda y otros artistas de la capital. Fogones artificiales, etc.

ESMERALDA

San Diego 1 Avenida Mata. Tel. 87490. — Especial y noche. — Doble programa:

Este hombre es mío por Irene Dunn (mayores). Además: LOCURA ERRANTE, por Richard Dix (mayores).

Mañana noche: Campesina de Catas As Casas.

ITALIA

Avenida Bilbao esquina Italia. Tel. 41683. — Especial y noche. — Entrada:

Lo que toda mujer sabe por Fay Wray (mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esquina Cumming. Tel. 88290. — Especial y noche. — Doble programa:

Cuando una mujer quiere por Fay Wray (mayores). Además: EL PODER DE LAS FALDAS (mayores).

NOVEDADES

General Körner y Avenida Portales. Tel. 65304. — Especial y noche. — Doble programa:

Valses Imperiales (para mayores). Además: El gran estreno musical: EL AMOR ESTA DE MODA (para mayores).

NACIONAL

Avenida Independencia 801. Tel. 65304. — Especial y noche. — Doble programa:

El amor está de moda (mayores). Un selecto programa de variedades sonoras.

SETIEMBRE

Delicias esquina Lira. Tel. 65304. — Especial y noche. — Estreno de la hermosa películas musical europea:

El amor está de moda (para mayores).

BRASIL

Huérfanos esquina Brasil. Tel. 80604. — Especial y noche. — Estreno de la hermosa películas europea:

Los alegres vagabundos (para mayores).

RIALTO

Avenida Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41687. — Especial y noche. — Estreno de la hermosa películas nacionales, por Fay Wray:

Cuando una mujer quiere (para mayores).

LA CIA. GARCIA LEON-PERALES SE PRESENTO ANOCHE EN EL TEATRO LA COMEDIA

Una nueva demostración de amplitud y de comprensión a sus merecimientos, recibió anoche a sus presentaciones, una vez más, ante nuestro público, iniciando una temporada en el Teatro La Comedia, después de actuar con éxito en el Municipal y en los escenarios de Valparaíso y Viña del Mar.

En numerosos público asistente a la función de noche, prodigó sus aplausos al conjunto que puso en escena la triunfal obra de Morena Clara y Guillén.

Morena Clara, especializándose en las personas de Socorro González, la primera actriz que juega en esta obra, el rol central, es una de sus más acabadas creaciones artísticas; a los primeros actores Manuel Peralta, Joaquín García León, a Carmen Andrade, Tina Rodríguez, Elena Grande y Antonio Gaudia.

La Compañía anuncia para esta temporada, que se ha iniciado, con muy buenas perspectivas

que se realizará a muy bajos precios, diversas estrenos absolutos de las últimas obras del teatro cómico español, principalmente por la regocijada comedia de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, intitulada "Mi Chica" que subirá a escena el viernes próximo.

Estimamos que la Compañía García León-Perales, que ya cuenta con todas las simpatías de nuestro público, muy bien constituidas en sus diversas actuaciones en el país, tanto por la homogeneidad, disciplina y brillantez de su conjunto, como por la presentación de las obras y su vasto y seleccionado repertorio dentro del género festivo español, realizará una buena temporada de despedida en la sala Comedia. La empresaria Mewy y Monti ha estado acertada al fijar precios reducidos, que, resultan muy bajos si se toma en cuenta la calidad artística del conjunto.

Hoy, en ambas funciones, se repite "Morena Clara".

Actores chilenos o de extranjeros con más, de diez años de residencia en el país. Los ejemplos que forman los conjuntos serán de preferencia chilenos, pero también podrán actuar los extranjeros que, están incorporados, al teatro nacional o que se adapten a las condiciones que este teatro requiere. Los músicos y compositores, cuando a juicio de un jurado competente tengan en su haber óperas representables, podrán solicitar del Consejo, por intermedio de su representante en él, la formación de un conjunto para la representación de ellas.

La Dirección y Administración del Teatro Chile tendrán la obligación de fijar un día del mes, ya sea en función diurna o nocturna, para conciertos vocales y orquestales de música de autores chilenos. La constitución de jaorquesta y la selección del programa, no pudiendo ésta ser a cargo del Consejo, a pedido del Director y Asesor Literario previa explicación del interesado.

Tanto el Administrador como el Director y Asesor Literario deberán presentar al Consejo por intermedio del Director y Asesor Literario, el informe de la actividad del teatro en el año anterior.

Los actores chilenos o de extranjeros que forman los conjuntos serán de preferencia chilenos, pero también podrán actuar los extranjeros que, están incorporados, al teatro nacional o que se adapten a las condiciones que este teatro requiere. Los músicos y compositores, cuando a juicio de un jurado competente tengan en su haber óperas representables, podrán solicitar del Consejo, por intermedio de su representante en él, la formación de un conjunto para la representación de ellas.

La Dirección y Administración del Teatro Chile tendrán la obligación de fijar un día del mes, ya sea en función diurna o nocturna, para conciertos vocales y orquestales de música de autores chilenos. La constitución de jaorquesta y la selección del programa, no pudiendo ésta ser a cargo del Consejo, a pedido del Director y Asesor Literario previa explicación del interesado.

Tanto el Administrador como el Director y Asesor Literario deberán presentar al Consejo por intermedio del Director y Asesor Literario, el informe de la actividad del teatro en el año anterior.

Los actores chilenos o de extranjeros que forman los conjuntos serán de preferencia chilenos, pero también podrán actuar los extranjeros que, están incorporados, al teatro nacional o que se adapten a las condiciones que este teatro requiere. Los músicos y compositores, cuando a juicio de un jurado competente tengan en su haber óperas representables, podrán solicitar del Consejo, por intermedio de su representante en él, la formación de un conjunto para la representación de ellas.

La Dirección y Administración del Teatro Chile tendrán la obligación de fijar un día del mes, ya sea en función diurna o nocturna, para conciertos vocales y orquestales de música de autores chilenos. La constitución de jaorquesta y la selección del programa, no pudiendo ésta ser a cargo del Consejo, a pedido del Director y Asesor Literario previa explicación del interesado.

Tanto el Administrador como el Director y Asesor Literario deberán presentar al Consejo por intermedio del Director y Asesor Literario, el informe de la actividad del teatro en el año anterior.

Los actores chilenos o de extranjeros que forman los conjuntos serán de preferencia chilenos, pero también podrán actuar los extranjeros que, están incorporados, al teatro nacional o que se adapten a las condiciones que este teatro requiere. Los músicos y compositores, cuando a juicio de un jurado competente tengan en su haber óperas representables, podrán solicitar del Consejo, por intermedio de su representante en él, la formación de un conjunto para la representación de ellas.

La Dirección y Administración del Teatro Chile tendrán la obligación de fijar un día del mes, ya sea en función diurna o nocturna, para conciertos vocales y orquestales de música de autores chilenos. La constitución de jaorquesta y la selección del programa, no pudiendo ésta ser a cargo del Consejo, a pedido del Director y Asesor Literario previa explicación del interesado.

Tanto el Administrador como el Director y Asesor Literario deberán presentar al Consejo por intermedio del Director y Asesor Literario, el informe de la actividad del teatro en el año anterior.

Los actores chilenos o de extranjeros que forman los conjuntos serán de preferencia chilenos, pero también podrán actuar los extranjeros que, están incorporados, al teatro nacional o que se adapten a las condiciones que este teatro requiere. Los músicos y compositores, cuando a juicio de un jurado competente tengan en su haber óperas representables, podrán solicitar del Consejo, por intermedio de su representante en él, la formación de un conjunto para la representación de ellas.

La Dirección y Administración del Teatro Chile tendrán la obligación de fijar un día del mes, ya sea en función diurna o nocturna, para conciertos vocales y orquestales de música de autores chilenos. La constitución de jaorquesta y la selección del programa, no pudiendo ésta ser a cargo del Consejo, a pedido del Director y Asesor Literario previa explicación del interesado.

Tanto el Administrador como el Director y Asesor Literario deberán presentar al Consejo por intermedio del Director y Asesor Literario, el informe de la actividad del teatro en el año anterior.

Los actores chilenos o de extranjeros que forman los conjuntos serán de preferencia chilenos, pero también podrán actuar los extranjeros que, están incorporados, al teatro nacional o que se adapten a las condiciones que este teatro requiere. Los músicos y compositores, cuando a juicio de un jurado competente tengan en su haber óperas representables, podrán solicitar del Consejo, por intermedio de su representante en él, la formación de un conjunto para la representación de ellas.

La Dirección y Administración del Teatro Chile tendrán la obligación de fijar un día del mes, ya sea en función diurna o nocturna, para conciertos vocales y orquestales de música de autores chilenos. La constitución de jaorquesta y la selección del programa, no pudiendo ésta ser a cargo del Consejo, a pedido del Director y Asesor Literario previa explicación del interesado.

Tanto el Administrador como el Director y Asesor Literario deberán presentar al Consejo por intermedio del Director y Asesor Literario, el informe de la actividad del teatro en el año anterior.

Los actores chilenos o de extranjeros que forman los conjuntos serán de preferencia chilenos, pero también podrán actuar los extranjeros que, están incorporados, al teatro nacional o que se adapten a las condiciones que este teatro requiere. Los músicos y compositores, cuando a juicio de un jurado competente tengan en su haber óperas representables, podrán solicitar del Consejo, por intermedio de su representante en él, la formación de un conjunto para la representación de ellas.

La Dirección y Administración del Teatro Chile tendrán la obligación de fijar un día del mes, ya sea en función diurna o nocturna, para conciertos vocales y orquestales de música de autores chilenos. La constitución de jaorquesta y la selección del programa, no pudiendo ésta ser a cargo del Consejo, a pedido del Director y Asesor Literario previa explicación del interesado.

Tanto el Administrador como el Director y Asesor Literario deberán presentar al Consejo por intermedio del Director y Asesor Literario, el informe de la actividad del teatro en el año anterior.

Los actores chilenos o de extranjeros que forman los conjuntos serán de preferencia chilenos, pero también podrán actuar los extranjeros que, están incorporados, al teatro nacional o que se adapten a las condiciones que este teatro requiere. Los músicos y compositores, cuando a juicio de un jurado competente tengan en su haber óperas representables, podrán solicitar del Consejo, por intermedio de su representante en él, la formación de un conjunto para la representación de ellas.

La Dirección y Administración del Teatro Chile tendrán la obligación de fijar un día del mes, ya sea en función diurna o nocturna, para conciertos vocales y orquestales de música de autores chilenos. La constitución de jaorquesta y la selección del programa, no pudiendo ésta ser a cargo del Consejo, a pedido del Director y Asesor Literario previa explicación del interesado.

Tanto el Administrador como el Director y Asesor Literario deberán presentar al Consejo por intermedio del Director y Asesor Literario, el informe de la actividad del teatro en el año anterior.

Los actores chilenos o de extranjeros que forman los conjuntos serán de preferencia chilenos, pero también podrán actuar los extranjeros que, están incorporados, al teatro nacional o que se adapten a las condiciones que este teatro requiere. Los músicos y compositores, cuando a juicio de un jurado competente tengan en su haber óperas representables, podrán solicitar del Consejo, por intermedio de su representante en él, la formación de un conjunto para la representación de ellas.

La Dirección y Administración del Teatro Chile tendrán la obligación de fijar un día del mes, ya sea en función diurna o nocturna, para conciertos vocales y orquestales de música de autores chilenos. La constitución de jaorquesta y la selección del programa, no pudiendo ésta ser a cargo del Consejo, a pedido del Director y Asesor Literario previa explicación del interesado.

Tanto el Administrador como el Director y Asesor Literario deberán presentar al Consejo por intermedio del Director y Asesor Literario, el informe de la actividad del teatro en el año anterior.

Los actores chilenos o de extranjeros que forman los conjuntos serán de preferencia chilenos, pero también podrán actuar los extranjeros que, están incorporados, al teatro nacional o que se adapten a las condiciones que este teatro requiere. Los músicos y compositores, cuando a juicio de un jurado competente tengan en su haber óperas representables, podrán solicitar del Consejo, por intermedio de su representante en él, la formación de un conjunto para la representación de ellas.

La Dirección y Administración del Teatro Chile tendrán la obligación de fijar un día del mes, ya sea en función diurna o nocturna, para conciertos vocales y orquestales de música de autores chilenos. La constitución de jaorquesta y la selección del programa, no pudiendo ésta ser a cargo del Consejo, a pedido del Director y Asesor Literario previa explicación del interesado.

Tanto el Administrador como el Director y Asesor Literario deberán presentar al Consejo por intermedio del Director y Asesor Literario, el informe de la actividad del teatro en el año anterior.

Los actores chilenos o de extranjeros que forman los conjuntos serán de preferencia chilenos, pero también podrán actuar los extranjeros que, están incorporados, al teatro nacional o que se adapten a las condiciones que este teatro requiere. Los músicos y compositores, cuando a juicio de un jurado competente tengan en su haber óperas representables, podrán solicitar del Consejo, por intermedio de su representante en él, la formación de un conjunto para la representación de ellas.

La Dirección y Administración del Teatro Chile tendrán la obligación de fijar un día del mes, ya sea en función diurna o nocturna, para conciertos vocales y orquestales de música de autores chilenos. La constitución de jaorquesta y la selección del programa, no pudiendo ésta ser a cargo del Consejo, a pedido del Director y Asesor Literario previa explicación del interesado.

Tanto el Administrador como el Director y Asesor Literario deberán presentar al Consejo por intermedio del Director y Asesor Literario, el informe de la actividad del teatro en el año anterior.

Los actores chilenos o de extranjeros que forman los conjuntos serán de preferencia chilenos, pero también podrán actuar los extranjeros que, están incorporados, al teatro nacional o que se adapten a las condiciones que este teatro requiere. Los músicos y compositores, cuando a juicio de un jurado competente tengan en su haber óperas representables, podrán solicitar del Consejo, por intermedio de su representante en él, la formación de un conjunto para la representación de ellas.

La Dirección y Administración del Teatro Chile tendrán la obligación de fijar un día del mes, ya sea en función diurna o nocturna, para conciertos vocales y orquestales de música de autores chilenos. La constitución de jaorquesta y la selección del programa, no pudiendo ésta ser a cargo del Consejo, a pedido del Director y Asesor Literario previa explicación del interesado.

Tanto el Administrador

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA MILITAR Y EL COMANDANTE DEL REGIMIENTO DE ZAPADORES I ESTABAN IMPLICADOS EN EL COMPLUTO DEL PARAGUAY

EL JEFE DEL EJERCITO PIDIO A AMBOS QUE PRESENTASEN INMEDIATAMENTE SU SOLICITUD DE RETIRO

UN TERCER JEFE, EL MAYOR GONZALEZ, SERA SEPARADO PRONTAMENTE DE LAS FILAS DEL EJERCITO. — UN PARTE OFICIAL DICE QUE LOS TRES ESTABAN EN CONTACTO CON ELEMENTOS SUBVERSIVOS. — EL COMPLUTO LO ESTABAN PREPARANDO DESDE HACE ALGUNOS DIAS. — EL DIRECTOR DE LA ESCUELA MILITAR ES UN JEFE QUE SE DESTACO EN LA GUERRA DEL CHACO, PERO DE IDEAS REVOLUCIONARIAS

ESTADOS UNIDOS

PEKIN, ILINOIS

4.—(U.P.)

Los sindicatos han

llegado a una huelga general

que afecta a 300 obreros y que

se efectua hoy, a las 8 de la noche, hora standard del

movimiento es de adhesión

de las American

Company.

Las guardias nacionales están

para cualquier emergencia.

PEKIN (ILINOIS), 4.—(U.P.)

La Guardia General anunciada se

hizo efectiva, sólo parcial-

mente.

Algunas horas más tarde ha pedido a la Guar-

dia Nacional que le envíe conti-

nencia para mantener el orden.

PEQUEÑO ARQUEO

PERIODICO EN LAS AR-

CAS DEL GOBIERNO

WASHINGTON, 4.—(U.P.)

El presidente Roosevelt anuncio que el gasto destinado a la Escuela Militar de 1.000.000.000 de dólares

se destinara para diversas

organizaciones para el desarrollo

del Gobierno.

El Presidente dijo que esto no

era necesario.

Washington, 4.—(U.P.)

El Presidente Roosevelt anuncio que el resultado del período realizado con los

gobiernos de Gran Bretaña y

Australia.

RETIRO DETENIDO POR

AMENAZA A ROO-

SEVELT

NEW BRITAIN (Connecti-

cot), 4.—Ferdinand Drost, ex-

ministro de

defensa

de

los Estados Unidos,

que

se

retiró

de

la

Guerra

de

EL FALLO EN EL PROCESO POR EL ACCIDENTE EN QUE MURIÓ CARLOS GARDEL

BOGOTÁ, 4.—(U.P.)—Los investigadores de la policía enviaron a los jueces de Medellín, los cuales dictarán el fallo definitivo sobre las responsabilidades, el voluminoso expediente relacionado con el desastre ocurrido en el aeródromo Olaya Herrera el 24 de junio próximo pasado, en el murieron diecisiete personas, entre ellas Carlos Gardel.

Se entiende que el dictamen parcial, todavía en trámite, considera que no es ninguna de las dos compañías propietarias de los aviones que chocaron ese trágico día, la SACO y la SCADTA, pueden achacarse la responsabilidad total de la tragedia, considerando que éste se produjo principalmente a causa de las deficiencias en el sistema de señalizaciones del aeródromo en cuestión.

Holanda

HUELGA DE PETROLEOS EN LA ISLA DE CURAZAO

WILLEMSTAD (Curaçao) 4.—(U.P.) Los obreros de los establecimientos petroleros se declararon en huelga, exigiendo salarios más altos.

Se han producido desórdenes, en los cuales algunos huelguistas han quedado heridos de gravedad, como también un policía.

Japón

TERRIBLE TEMPORAL

TOKIO, 4.—(U.P.) El peor temporal que se registra desde 1890 en la zona central y occidental del Imperio, ha paralizado el tráfico en Tokio, Kyoto, Osaka y Kobe.

La nevada cesó a las 21 horas, pero los vientos rachados han continuado.

No ha habido víctimas.

Competencia de maternidad en Toronto, Canadá, con un premio de 500,000 dólares

TORONTO, 4.—(U.P.) La señora Matthew Kenny dio a luz un varón, tomando así la delantera en la competencia de maternidad de Toronto, que terminará el 31 de octubre próximo. La madre que triunfe en el concurso, recibirá un premio de 500,000 dólares.

La señora Kenny sostiene que este niño es el duodécimo que ha tenido desde 1926, lo cual, si es apoyado por la oficina de estadística demográfica, es el primer lugar a la señora Kenny, siguiéndole después la señora Grace Bagnato y la señora de John Nagle, cada una con nueve niños.

El niño falleció poco después de nacer. Se pensaba darle el nombre del promotor del concurso, Charles Vance Millar.

El Gobierno español ha concluido un acuerdo reservado electoral con los grupos de las derechas

MADRID, 4.—(U.P.) El Gobierno ha logrado una inteligencia reservada con las derechas para la próxima contienda electoral. La mayor parte de las listas de las candidaturas contrarrevolucionarias incluye a candidatos que unas veces a título de independientes, y otras veces representando entidades ajenas a sus partidos, representan virtualmente la política de centro que preconiza el Premier Portela Valladares.

Hasta en la lista de las candidaturas derechistas por Madrid aparece como representante de las entidades mercantiles el señor Jiménez Caballero, designado por el Gobierno.

En algunas provincias, los candidatos gubernamentales aparecen francamente con esa denominación. El mayor número de candidatos del Gobierno se encuadra en las provincias, donde las derechas tienen menor fuerza. Se calcula que, en esta forma, el Gobierno presentará 60 candidatos, sin necesidad de ir a candidaturas propias, que establecerían una lucha triangular.

La inteligencia entre el Gobierno y las derechas es interesante en cuanto significa que el Gobierno cree en el triunfo del rechista. Para los partidos de la derecha, tiene la indudable ventaja de que no existan candidaturas de centro que hubieran dividido el electorado de las derechas a beneficio de las izquierdas. La inteligencia de también la seguridad de que el Gobierno viñaría atentamente el orden público durante las elecciones.

Francia
DELADIER, PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO RADICAL-SOCIALISTA

PARIS, 4.—(U.P.)—M. Edouard Deladier ha sido elegido presidente del grupo parlamentario radical socialista, en sucesión de M. Ivan Delbos, Vice Premier.

AUSTRIA NO RESTAURA LA MONARQUIA SIN CONSENTIMIENTO DE LA PEQUEÑA ENTENTE

PARIS, 4.—(U.P.)—El Vice-Canciller de Austria, Principe von Sternberg, ha prometido, oficialmente el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, P. E. Flandin, que Austria no restauraría a los Habsburgos en el trono sin consentimiento de la Pequeña Entente.

PARIS, 4.—(U.P.)—Durante la conferencia celebrada en el Quai d'Orsay, con el Ministro de Relaciones Exteriores, M. Flandin, el Vice-Canciller austriaco, Principe von Sternberg, declaró que, sin renunciar al principio de la restauración monárquica, Austria estaba llena a concertar un acuerdo con la Entente para un pacto de status quo territorial y ayuda mutua en caso de quebrantamiento de la promesa de no efectuar un cambio de régimen sin el consentimiento preliminar de los Estados interesados.

PARIS, 4.—(U.P.)—La Cámara rechazó el informe Mistler, oportuno a la implantación de la representación proporcional. Después de esto, se espera que se nombrará un nuevo informante, para que redacte la defensa del principio del sistema proporcional que será adoptado, pero cuya vigencia será

HUELGAS EN LOS ARTILLEROS DE SAINT NAZIARE, EL HAVRE Y MARSELLA

PARIS, 4.—(U.P.)—Se anuncia que quinientos trabajadores de los astilleros del Havre en que está siendo separado al gigantesco transatlántico "Normandie", y otro centenar de obreros de Marsella, se han declarado en huelga de adhesión a los obreros de los astilleros de Penhoët, de Saint Nazaire, en donde los trabajos están paralizados. Esta paralización en Saint Nazaire ha sido causa de que se posergase la botadura del crucero "Georges Leygues", que estaba fijada para el 24 del corriente. Los huelguistas suman en total 500.

EL PROYECTO SOBRE SISTEMA DE REPRESENTACION PARLAMENTARIA PROPORCIONAL

PARIS, 4.—(U.P.)—La Cámara rechazó el informe Mistler, oportuno a la implantación de la representación proporcional. Contrario al sistema proporcional, pero los socialistas y los derechistas votaron en favor de la reforma.

El informe de Mistler fue rechazado por 347 votos contra 176.

EL GRAN CONSEJO FASCISTA REITERO LA DETERMINACION DE ITALIA DE ALCANZAR SUS OBJETIVOS MILITARES EN EL AFRICA ORIENTAL

ADEMAS, EN LA SESION CELEBRADA A NOCHE, EL GRAN CONSEJO TRAZO A GRANDES RASGOS LA ACCION ITALIANA EN EL CASO DE APLICARSE MAS SANCIONES. — TEXTO DEL COMUNICADO QUE SE DIO DESPUES DE LA REUNION. — LOS ASISTENTES. — IMPORTANTE REUNION DE LA COMISION DE DEFENSA DE LA NACION. — CALCULOS DE LA COMISION GINEBRA DE EXPERTOS SOBRE EL CONSUMO DE PETROLEO DE ITALIA. — LA LUCHA EN LOS FRENTES DE COMBATE

ROMA, 4.—(U.P.)—Los elementos políticos pronostican que el dictamen parcial, todavía en trámite, considera que no es ninguna de las dos compañías propietarias de los aviones que chocaron ese trágico día, la SACO y la SCADTA, pueden achacarse la responsabilidad total de la tragedia, considerando que éste se produjo principalmente a causa de las deficiencias en el sistema de señalizaciones del aeródromo en cuestión.

ROMA, 4.—(U.P.)—Los elementos políticos pronostican que el dictamen parcial, todavía en trámite, considera que no es ninguna de las dos compañías propietarias de los aviones que chocaron ese trágico día, la SACO y la SCADTA, pueden achacarse la responsabilidad total de la tragedia, considerando que éste se produjo principalmente a causa de las deficiencias en el sistema de señalizaciones del aeródromo en cuestión.

ROMA, 4.—(U.P.)—El Gran Consejo Fascista se reunió en el Palacio Venecia a las 22 horas del 4 de febrero del 1936 año de la era fascista. Asistieron a la reunión de Bono, de Vecchi, Balbo, Federzoni, Constantino Clano, Gaioso Clano, Spini, Thaon di Revel, Rossolini, Buffarani, Russo, Marconi, Serena, Morigliani, Grandi, Cianetti, Angelini, de Stefani, Farinacci y Acerbo. Actuó de secretario Achille Starace. Botai justificó su ausencia, pues se encuentra en el África Oriental.

ROMA, 4.—(U.P.)—El Gran Consejo Fascista se reunió en el Palacio Venecia a las 22 horas presidido por Mussolini. Una gran multitud estacionada frente al palacio ovacionó al Duque y a otros miembros a medida que llegaban.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

ROMA, 5.—(U.P.)—El Gran Consejo levantó su sesión a las 0.25 horas de hoy.

</

Atentados terroristas hubo ayer en el Sur

Amplias informaciones de nuestros corresponsales

Publicamos a continuación las informaciones que sobre este movimiento revolucionario nos han enviado nuestros corresponsales en las provincias.

EN LOS ANDES

LOS ANDES 4.—La combinación transandina de hoy llegó sin novedad a esta, trayendo numerosos pasajeros y correspondencia.

Entrevistado el jefe de estación, nos declaró que en el día de hoy no se ha producido ninguna novedad en el servicio de trenes de este sector. —(Mario Rodríguez, corespondiente).

TODO NORMAL EN MILPILLA

MILPILLA 4.—El personal ferroviario de este ramal continúa concurriendo normalmente al desempeño de sus funciones. El servicio de trenes a Santiago y Cartagena, y viceversa, se hace normalmente. —(J. Pérez, corresponsal).

EN SAN BERNARDO

SAN BERNARDO 4.—De un total de 1,280 operarios que trabajan en la Maestranza de los Ferrocarriles, en la mañana de hoy faltaron al trabajo cerca de 200. En la tarde sólo salieron a sus labores alrededor de 40 obreros.

No se ha registrado ningún incidente.

En fuentes autorizadas se me ha informado de que los obreros que salgan a trabajar mañana, entrarán a formar parte del nuevo personal, y en caso de que no haya personal suficiente, la Maestranza cerrará sus puertas durante un mes.

Los rumores de huelga del gremio de panificadores caen en absoluto de funda-

mento. —(Héctor Rodríguez, corresponsal).

REINA COMPLETO ORDEN EN CURICO

CURICO 4.—Las actividades ferroviarias continúan desarrollándose en esta ciudad dentro del más completo orden. Los trenes ordinarios pasan por ésta con solo poco minutos de retraso.

El tren de Huilán, después de vencer diversas dificultades por falta de agua en los estanques, llegó a Curicó con cincuenta minutos de atraso.

El aprovisionamiento de agua del estanque Paquibutón originó un pionero espejismo debido a que no pudo funcionar la bomba de emergencia de la locomotora. Entonces se derritió la máquina frente a un arroyo mientras los propios pasajeros con bártulos daban vueltas y tarros sacaban agua del arroyo para llenar el tanque.

Una vez éste lleno, el tren continuó su marcha sin dificultad. —(Floriano, corresponsal).

SE INTERRUMPE EL TELEGRAFO DE CONSTITUCION

TALCA 4.—El tren de pasajeros de Talcahuano llegó con una hora de atraso, debido a un accidente que sufrió cerca de Infernillo a causa, según se informa de desperfectos causados en la línea férrea. Arribo a Talca, las 11.45. A media día partió a Santiago un tren de pasajeros. No se han producido otras novedades. —(Y.rraga, corresponsal).

EN TALCA ASUMIO LA DIRECCION DE TRANSPORTES EL INSPECTOR SEÑOR GARCIAS

TALCA 4.—Todos los servicios de movilización ferroviaria de esta zona han sido colocados bajo la dirección del Inspector de Transportes de la Dirección General, señor Armando Garcías.

Este funcionario ha desplegado extraordinaria actividad para mantener los servicios, y ha logrado darle efecto a la huelga.

Hubo necesidad de detenerlo en la estación de Panquehue, pues fue destruida la línea en un tramo de

sesenta metros a tres kilómetros de Talca. El tren continuará viaje al sur, pero se ignora la hora de partida.

El telegrafo a Constitución que había sido interrumpido, fue hoy reparado. —(Y.rraga, corresponsal).

EL TRENA DE CONSTITUCION A TALCA CON ATRASO

TALCA 4.—El tren de pasajeros que partió de Constitución llegó a Talca con considerable atraso, debido a un accidente que sufrió cerca de Infernillo a causa,

según se informa de desperfectos causados en la línea férrea. Arribo a Talca, las 11.45. A media día partió a Santiago un tren de pasajeros. No se han producido otras novedades. —(Y.rraga, corresponsal).

EN TALCA ASUMIO LA DIRECCION DE TRANSPORTES EL INSPECTOR SEÑOR GARCIAS

TALCA 4.—Todos los servicios de movilización ferroviaria de esta zona han sido colocados bajo la dirección del Inspector de Transportes de la Dirección General, señor Armando Garcías.

Este funcionario ha desplegado extraordinaria actividad para mantener los servicios, y ha logrado darle efecto a la huelga.

Hubo necesidad de detenerlo en la estación de Panquehue, pues fue destruida la línea en un tramo de

sesenta metros a tres kilómetros de Talcahuano, a las 13.40 horas, es decir con un atraso de una hora.

Se nos informa que en el punto denominado Pueblo Seco, situado entre Bulnes y Santa Clara, fue cortada la línea aérea y el selector, en un espacio de cerca de 300 metros. —(Billa, corresponsal).

EN LASTARRIA VOLVERAN AL TRABAJO HOY

GOREBA 4.—En este localidad existe la mayor tranquilidad. Los carabineros, al mando del teniente Herrera Ortiz, vigilan constantemente la línea férrea y las estaciones comprendidas en el sector de Chada a Lastarría.

Hoy corrió el tren de pasajeros de Temuco a Puerto Montt y el de Valdivia a Temuco, resguardado ambos por tropa del Ejército. Se estima que mañana volverán todos los obreros a su trabajo.

El movilizador de la estación Loncoche, de apellido Muñoz, se plegó a la huelga el primer día, tratando de interrumpir las líneas del selector. La policía lo busca por orden de las autoridades con el objeto de detenerlo y ponerlo a disposición de la Justicia militar. —(BUSTAMANTE, corresponsal).

EL ACCIDENTE DE COLLILLI

COLLIQUILLI 4.—El expresado descarrilado es el de Santiago a Puerto Montt. El accidente ocurrió según ave-

llan. La correspondencia será traída esta noche desde Concepción en un camión. Carabineros vigilan constantemente el sector. —(Canales, corresponsal).

LINAS CORTADAS EN PUEBLO SECO

BULNES 4.—A las 19.45 horas pasaron por ésta, formando un solo convoy, los trenes N.os 1 y 3, que debieron haber llegado en la tarde. El retraso se debió a que pernoctaron en Chilán.

La correspondencia será traída esta noche desde Concepción en un camión. Carabineros vigilan constantemente el sector. —(Canales, corresponsal).

EN CHILLAN DEBEN REPARAR LAS LÍNEAS

CHILLAN 4.—Los trenes ordinarios de pasajeros de Valdivia a Temuco y Valdivia y Puerto Montt, ambos por la tarde, volvieron a su estación de carga esta noche. —(V. Sayago, corresponsal).

GRIMENOS ADHERIDOS EN VALDIVIA

VALDIVIA 4.—La huelga de los ferroviarios se ha extendido a diversas actividades locales. Es así como un buen

numero de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas de

numeró de obreros de los astilleros de los señores Behrens y Alberto Daiber no salieron a trabajar hoy día.

Igualmente se han plegado a la huelga numerosos operarios de las fábricas de zapatos de los señores Alfredo Weiss, José Pérez y Rudioff.

Los operarios de las obras del Hospital Regional también salieron hoy a su trabajo, como asimismo los obreros de las imprentas

La correspondencia va al sur por vía aérea

Tres aviones de la LAN y dos de la Fuerza Aérea de Guerra, han sido puestos a disposición de los servicios de Correos

LAS CARTAS LLEVAN FRANQUEO SENCILLO

La Línea Aérea Nacional puso ayer a disposición del servicio de correos tres aviones para atender el transporte de la correspondencia al sur. Por su parte, la Fuerza Aérea también dispuso que dos aviones de su mando estuvieran al servicio del correo.

Por estos cinco aviones se ha transportado la totalidad de la correspondencia epistolar para Chillán, Concepción, Temuco y Puerto Montt. A este último punto se ha estado enviando la correspondencia a Chiloé y Maule.

Los jefes de estos sectores de correos han recibido instrucciones telegráficas en el sentido de proceder a la distribución de la correspondencia que va por vía aérea, a los puntos intermedios, utilizando todos los medios de comunicación de que se pueda disponer por vía terrestre.

Los impresos se han despachado por ferrocarril hasta Valparaíso, para ser remitidos al sur en la primera oportunidad. Para la madrugada de hoy partieron dos aviones de la LAN con la correspondencia epistolar.

"La huelga obedece a fines políticos comunistas con propósitos criminales de alterar el orden"

MANIFIESTAN A S. E. LOS VECINOS DE SAN CARLOS. — NUMEROSAS ADHESIONES HA RECIBIDO EL GOBIERNO DURANTE EL DIA DE AYER

En la Presidencia de la República se han recibido, entre otros, los siguientes telegramas de adhesión al Gobierno, con motivo de la huelga iniciada por algunos sectores de los elementos ferroviarios revolucionarios:

De Chillán.—Excmo. señor don Arturo Alessandri: Ante actitud incomprensible de elementos contrarios al orden público e integridad instituciones fundamentales que no pierden ocasión de ejercer su nefasta acción, el Círculo de Suboficiales Retirados de Chillán presenta a S. E. su inequívocable adhesión, expresando, así, la patriótica acción del Gobierno. Ofreciendo votos por que las medidas que se adopten

en contra esos malos patriotas, sean energicas y ejemplares. — Fuentealba, presidente. — Faúndez, secretario."

— De San Carlos.—Los suscritos, vecinos del departamento, sin distinción de clases ni partidos, en presencia de la huelga ferroviaria, acuerdan dirigirse, respetuosamente, a S. E., para explicarle que comparten el pensamiento del Gobierno al estimar que dicha huelga obedece exclusivamente a fines políticos comunistas con propósitos criminales de alterar el orden público, entorpeciendo, así, la patriótica acción del Gobierno. Ofreciendo votos por que las medidas que se adopten

25 CARTUCHOS DE DINAMITA EN LA LINEA FERREA FUERON ENCONTRADOS ENTRE LA SERENA Y SAN LORENZO

Evita una catástrofe

La Serena, 4.—Informaciones procedentes de San Lorenzo dan cuenta de que en la línea férrea los carabineros encontraron 25 cartuchos de dinamita, los que habían sido colocados allí con el evidente propósito de provocar un accidente ferroviario.

Se nos ha informado, además, que a la vía férrea cerca del puente Lumari, se le sacaron varios pernos. Felizmente no ha habido que lamentar ningún accidente. (Rivera, corresponsal).

FERROVIARIOS DE...

(PASA A LA PAG. 11)

Intendente Santiago

CERRARIA LA MAESTRANZA

A este respecto se decía en las últimas horas de la tarde de ayer, que si el personal de la Maestranza de San Fernando insistiera en su negativa de reanudar las labores se decretaría el cierre de la repartición de los Ferroviales, para reabrirla un día más tarde con personal

ENTOS DE ASPIRANTES

En el día de ayer cientos de aspirantes a oficiales de la Escuela de la Justicia militar se presentaron a la Dirección General solicitando se les dieran en el registro de

DE ESTACION ALAMEDA TRASLADADO

En la tarde de ayer fué designado el jefe de la Estación Alameda, señor Rogelio Cristóbal, a Pichilemu, en el mismo carácter.

Una resolución se despidió el señor Teófilo Cid, director de la Escuela, impartiéndole las indicaciones precisas al señor

Colchagua, a Chiloe, y a Chancay, plidiéndole las indicaciones precisas al señor

"Elementos extremistas pretenden utilizar las aspiraciones económicas de los ferroviarios con fines políticos y contrarios al interés público"

dijeron ayer a S. E., los representantes de la I y II Zonas de los Ferrocarriles y representantes de la Sociedad "Santiago Watt" de maquinistas y fogoneros de Valparaíso

LOS FERROVIARIOS TIENEN AMPLIA CONFIANZA EN LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

Un grupo numeroso de ferroviarios de la 1.a y 2.a zonas de los Ferrocarriles del Estado y representantes de la Sociedad Santiago Watt de Maquinistas y Fogoneros, de Valparaíso, tuvo una larga conferencia a mediados de ayer con S. E., el Presidente de la República en su Sala de Despacho.

Concurrieron, además, a esta reunión, el Ministro del Interior, don Luis Cabrera, el de Fomento, don Matías Silva y el Director General de Ferrocarriles, don Juan Lagarrigue.

Los presentes manifestaron que, de acuerdo con lo que habían prometido a S. E., el

Presidente de la República en Viña del Mar, podían restituirle y garantizarle que la Primera y Segunda zonas de los Ferrocarriles no entrarían a la huelga y no se plegarían al movimiento del sur contrario cuyos actos de sabotaje protestaban con la mayor energía, declarando, además, que aquellos actos, estaban ellos seguros, no eran imputables a los ferroviarios sino a elementos extremistas que pretendían utilizar las aspiraciones económicas de los ferroviarios con fines políticos y contrarios al interés público.

Los representantes ferroviarios presentes dejaron constancia de que ellos se esfor-

zaban por convencer a todos sus demás compañeros de que, como el Gobierno lo sabía, éste es un movimiento que no busca soluciones económicas, sino que persigue fines políticos para atacar al Gobierno. Se entró, en seguida, a discutir sobre las peticiones de mejoramiento económico de los cuales habían hablado los presentes a S. E., el Presidente de la República, en Viña del Mar.

El señor Ministro de Fomento les manifestó que continuaba estudiando todos los antecedentes necesarios para ver si procedía un reajuste de sueldos y que al efecto les agradecería que le trajeran los presentes todos los

datos que estimaran convenientes para el mejor éxito de ese estudio.

S. E. el Presidente de la República, por otra parte, les hizo presente que una vez que se restableciese el orden y terminara la huelga de la 3.a y 4.a zonas y la Empresa formularía su balance, el Gobierno fijaría el monto de la gratificación anual que de acuerdo con la costumbre, debe pagarse a los obreros y empleados cuando la Empresa produce utilidades.

Los representantes ferroviarios se manifestaron muy satisfechos de la reunión y significaron su absoluta confianza en las palabras de S. E., el Presidente de la Repúbi-

ca.

Reparada la línea en Maule

TALCA, 4.—A las siete y media de la tarde de ayer la línea quedó reparada de los desperfectos producidos en el descarrilamiento ocurrido en Maule entre los kilómetros 257 y 258.

El primer tren que pasó tras el trastorno fué el que debe llegar a las 11 de la noche a Santiago.

La Sección de Investigaciones ha procedido a detener a varios jornaleros de

la Sección Vía por no concurrir a su trabajo. Los obreros han expresado que se abstienen de concurrir en el descarrilamiento ocurrido en Maule entre los kilómetros 257 y 258.

A la una de la madrugada de hoy estalló una bomba en las carboneras de la Sección Maestranza causando daños de escasa consideración.

El corresponsal de "LA NACION" entrevistó a varios pasajeros que regresaron de Constitución, los cuales expresaron que numerosas fa- milias que veranean en ese balneario se encuentran alarmadas ante la huelga. Manifestaron igualmente extrañeza ante el hecho de que la casi totalidad de la vía a Constitución se encuentre desguarnecida. Se cree que esta omisión se debe a la falta de la tropa necesaria para cubrir todos los sectores. (Iturriaga, corresponsal).

Coronel Berguño se dirige hoy a Valdivia en avión

A las 8 de la mañana de hoy se dirige en avión a Valdivia el coronel señor Jorge Berguño Meneses, quien va a asumir la Intendencia de esa provincia en calidad de suplente.

Un tren de pasajeros estuvo a punto de caer al río Bío Bío

Manos criminales soltaron la línea y el convoy sufrió un grave accidente

CUADRILLAS DE HUELGUITAS HAN SIDO SORPRENDIDAS ATENTADOS

CONCEPCIÓN 4.—El movimiento huelguista ha continuado en el día de hoy.

UNA SERIE DE ATENTADOS

A las 14.50, el tren que salió de esta ciudad a Temuco se descarriló entre las estaciones de San Rosendo y Cauchenes, cerca de la estación Quella. Fue levantado cerca de 40 metros de rieles.

En la estación Turquia, los carabineros sorprendieron a varios individuos que trabajaban en levantar una parte

de la vía. Los carabineros hicieron fuego sobre los sospechosos; pero éstos lograron huir en una vagueta. Momentos después, estalló una bomba.

EL FERROCARRIL A LAS TERMAS

El chofer del automóvil de las Termas de Chillán dió aviso que en el ramal de Rencón a Chillán, cerca de la

MOVIMIENTO

RESTABLECIDO

El coronel don Jacinto Ochoa, que llegó hoy a Concepción en avión, se hizo cargo esta tarde del comando de los Ferrocarriles, instalándose en Concepción, desde donde ha comenzado a dirigir la movilización general.

El movimiento de trenes desde Concepción ha sido restringido. En la mañana salió un ordinario a Chillán, otro a Santiago y un local.

Estos trenes fueron manejados por personal de inspectores de máquinas. Durante la noche no han corrido trenes, con el objeto de impedir atentados.

Los trenes del ramal de Rencón a Traiguén sólo co-

EL MOVIMIENTO HUELGISTA EN LA ZONA DE TALCA TIENDE A DECLINAR

Así lo ha manifestado a nuestro corresponsal, el Jefe de Transportes, don Armando Garfias

LOS ATENTADOS EN LA REGION, NO HAN TENIDO CONSECUENCIAS GRAVES

TALCA, 4.—Por teléfono

Entrevistado el jefe de trans-

portes, Sr. Armanio Garfias,

nos manifestó que el servicio

de trenes se ha hecho en

forma normal, de acuerdo

con los medios con que se cuenta.

Tropa de linea del

regimiento "Chorrillos", ha

resguardado el recinto de la

estación, y carabineros han

mantenido una estricta vi-

gilancia a lo largo de toda

la línea férrea.

El señor Garfias nos

agregó que el movimiento

huelguista en esa región

tiende a declinar, esperán-

do que mañana gran parte

de los obreros saquen a sus

labores.

En cuanto a los aten-

didos ocurridos en este sector

el señor Garfias, nos mani-

festó que no han tenido reveses

mayores proporciones.

Los perjuicios ocasionados

en la vía férrea cerca de la

estación de Maule sólo

consiguieron cortar los rieles en

alguna extensión. El oto-

ñal estalló en la carbonera de la

estación de Talca, tam-

bién tuvo mayores con-

sideraciones.

El movimiento de trenes

entre esta ciudad y Santia-

go se hizo con regularidad.

Los trenes de cercanías a Santia-

go fueron desechados sólo con carga de preferencia.

Al sur no salió ningú-

nunca tren de carga.

El personal que se en-

cuentra en huelga es el si-

guiente: 200 hombres de la

maestranza, 7 mecánicos y

revisadores, 7 maquinistas y

3 fogoneros que negaron en

los trenes procedentes del sur.

El personal a contrata

trabajó en su totalidad.

En Talca fueron detenidos

los cabos de escuadrilla Emilio Fernández Saiz y Juan

Núñez Barahona, quienes se

negaron a trabajar en la re-

paración de la vía en la

estación de Maule. (Iturriaga, corresponsal).

Maquinistas y Fogoneros

Se necesitan para la 3.a Zona de los Ferrocarriles del Estado.

Presentarse en la Estación Alamed

JEFES DEL EJERCITO ASUMIERON LA COMANDANCIA DE LAS PLAZAS

El Ministro alemán en el Perú
VENDRA A CHILE PROXIMAMENTE

El Ministro de Alemania en el Perú señor Ernst Schmitt vendrá a Chile, en viaje de placer, en una fecha próxima, a bordo del vapor "Saarland".

INSCRIPCIONES MILITARES

La Dirección de Recrutamiento y Tiro Nacional ha dispuesto la prórroga de las inscripciones ordinarias que de acuerdo con el art. 8 de la Ley de Recruamiento deben efectuarse en el mes de enero de cada año, hasta el 31 de marzo próximo, debiendo los Cantones, Regiones y Zona, desplegar al máximo sus actividades.

Federación de Empleados de Chile

IMPORTANTE ASAMBLEA CELEBRARA HOY

Para hoy, a las 6:30 horas, el Comité Local de la Federación de Empleados de Chile, cita a todos sus afiliados, simpatizantes, y empleados en general, con el objeto de oír algunas cuentas de gran interés, y debatir puntos como la marcha de los empleados, etc.

Se invita especialmente a los dirigentes de Sindicatos y organizaciones de empleados que quieran enterarse de los trabajos y objetivos del Comité Pro-Unificación de los Empleados.

Lugar: Santo Domingo 1087.

La propaganda de las inscripciones militares.

El señor Fowler Mc. Cornick

En el Douglas "Saarland" llegó ayer de los Estados Unidos el señor Fowler Mc. Cornick, quien desempeña el alto cargo de Vice Presidente de la International Harvester Co., importante organización industrial de elementos agrícolas suficientemente conocida en el mundo. El señor Mc. Cornick está realizando un viaje de inspección de negocios, alrededor de Sud América en las diferentes oficinas de esa firma.

Embajador de México en Chile

LLEGARA A NUESTRO PAÍS EL 3 DE MARZO

Se ha comunicado a la Cancillería que el nuevo Embajador de México en Chile Excmo. señor Ramón P. de Negri llegará a nuestro país el 3 de marzo próximo.

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO

Conocerá el jueves la respuesta del Gobierno sobre reforma del impuesto de 5.00

(INFORMACION OFICIAL)

El Consejo Central de la Confederación de la Producción y del Comercio se reunirá extraordinariamente el jueves próximo, para conocer la respuesta oficial del Gobierno a la petición de reforma de la ley No 5786, sobre impuesto a la base, hecha por esa institución en nombre de todas las actividades económicas afectadas.

En esta ocasión se tomará conocimiento de las nuevas perturbaciones que han sobrevenido con la suspensión de diversas obras y construcciones, a causa del encarcamiento de los materiales que ha originado el nuevo impuesto, como también de numerosas y reiteradas solicitudes de todos los puntos del país en orden a apoyar la reforma solicitada por la Confederación.

Según informaciones de buenas fuentes la Dirección de Impuestos Internos tendrá ya terminado un informe sobre cada una de las proposiciones hechas por la Confederación, de modo que la resolución del Ministerio de Hacienda, debe conocerse entre hoy y mañana, a más tardar.

No hubo quorum para la sesión del Municipio, ayer

La corporación está citada nuevamente para hoy

Nuevamente fracasó la sesión municipal extraordinaria convocada por decreto del Alcalde Santiago, para ayer de 19 a 21 horas.

Asistieron a la sesión los regidores, señores González Cortés, Horacio Ugarte, Lachman, Muñoz Gamboa y Ugaré.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Estado sanitario de la ganadería magallánica

FUE A ESTUDIAR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO BIOLOGICO DE LA S. DE AGRICULTURA

Se ha dirigido a Magallanes el Director de Instituto Biológico de la Sociedad Nacional de Agricultura, don Benito Sanz. El distinguido profesional en veterinaria se propone traer una amplia información sobre el estado sanitario de Territorio y organizar especialmente una campaña en contra de una enfermedad que es grave para los criadores de la zona: la linfoadenitis caseosa.

El Instituto ha hecho estudios especiales sobre esta enfermedad tuberculosa de los ovejunos, determinando los medios más eficaces para hacer su profilaxis. Con la detenida visita que hará el señor Sanz a las estancias de Magallanes.

Los 50 mil pesos de la Comisión de Salarios

El Secretario de la Comisión de Salarios, don Díaz Osuna, envió ayer oficio al Ministro de Hacienda en el cual le da cuenta que la cifra de la comisión mill pesetas gastos de la Comisión.

Se hicieron diversas salidas de \$ 49.650.10, quedando pendiente de \$ 340, sujetos a la Comisión de Salarios.

El Ministro en un comunicado detalló la a la Contraloría General de la República, la forma sobre el

frigoríficos más importantes experiencia para la bre la linfoadenitis y su tratamiento que benefició para la gente.

El Instituto ha hecho estudios especiales sobre esta enfermedad tuberculosa de los ovejunos, determinando los medios más eficaces para hacer su profilaxis. Con la detenida visita que hará el señor Sanz a las estancias de Magallanes.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

Hoja a la misma hora está citada la Corporación para una segunda sesión extraordinaria.

Algunos otros regidores se encontraban dentro del recinto de la Municipalidad, pero no concursaron a la sesión.

NOTAS POLITICAS

El Senado votará esta tarde las modificaciones de la Cámara al Convenio Ross-Calder

El Ministro de Hacienda declaró en la sesión de ayer, que estas modificaciones restringen el Convenio y que deben ser rechazadas. — Varios senadores participaron en el debate que se siguió a este respecto.

LA CAMARA ACORDARA SESIONES ESPECIALES, A FIN DE PRONUNCIARSE SOBRE LA RESOLUCION DEL SENADO, QUE SE ANTICIPA SERA CONTRARIA A LAS MODIFICACIONES

Ej. señor Azocar defendió las modificaciones de la Cámara.

Ej. señor Ureta señaló la inconveniencia de las modificaciones aprobadas por la Cámara, diciendo que la primera es inútil, y la segunda, perjudicial, y la tercera, inaceptable.

A indicación del señor Hidalgo se acordó votar las modificaciones al término de la primera hora de la sesión de mañana.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Azocar habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

HOY SE REUNE EL CLUB HOGAR DEMOCRATICO

MANIFESTACIONES A LOS SEÑORES AGUAYO Y NAVARRO

Este tarde, a las 19:30 horas, en su local de Delicias 1120, se reunirán los asociados del Club "Hogar Democrático", con el objeto de considerar diversas materias de importancia.

Los regidores de esta institución se encuentran abiertos, diariamente de 19 a 21 horas, exigiéndoles como único requisito para poderlos firmar, estar inscrito en los Registros de la Cámara.

Se nos encarga encarecer a sus ex socios del Club "Unión Democrática" que no asistan a la reunión.

En la tarde ayer después de la sesión de la Cámara se reunieron los comités parlamentarios de mayoría y se pusieron de acuerdo acerca del procedimiento que seguirá en la tramitación de este asunto, a fin de obtener cuánto antes su despacho.

El Vice-Presidente de la Cámara, diputado don Edmundo Fuenzalida se entrevistó en la mañana de ayer con S. E. el Presidente de la Cámara acordando la propuesta de obtener cuánto antes la clausura del actual período extraordinario de sesiones.

La Cámara acordó una sesión especial de 19:30 a 21 horas, y si es necesario una nocturna, a fin de votar la insistencia en las modificaciones.

En algunos diarios de la mañana de ayer se informó que en la reunión que celebraron ante la mesa directiva y los parlamentarios radicales se acordó aprobar las modificaciones aprobadas por ella. Existiría el propósito de obtener la clausura del debate una vez que hayan sido votadas las modificaciones aprobadas por el senador Azocar.

El señor Ureta señaló la inconveniencia de las modificaciones aprobadas por la Cámara, diciendo que la primera es inútil, y la segunda, perjudicial, y la tercera, inaceptable.

Votadas las modificaciones en el Senado, se enviará esta misma tarde el correspondiente oficio a la Cámara, anunciarla y comenzar la tramitación de la legislación.

El señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el Convenio Ross-Calder, mencionándose que ésta es la tercera modificación que no alcanza.

Ej. señor Morales habló hasta el término de la noche atacando el

... esas instituciones habrían desaparecido.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Le ruego a Su Señoría, que se atienda al tener literal de lo que dice.

El señor PRIETO CONCHA. — El señor González, manifestó que acudirían a la violencia si era necesario para hacer respetar sus derechos cuando esos derechos no los hubiera hecho respetar la Mesa.

¿Qué significa esta frase? Que determinados sectores de la Cámara, se atribuyen y se arrogan derechos que el Reglamento atribuye al Presidente de la Corporación.

Eso es, a mi juicio, condena dentro del régimen normal de las instituciones democráticas.

INCIDENTES

El régimen de los derechos

El señor PRIETO CONCHA.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Siguiendo el ejemplo de su Señoría, en año 86.

El señor PRIETO CONCHA. — La declaración del H. señor González Videlá, son de una extrema gravedad para el régimen normal de las instituciones democráticas.

El hecho de que se establezca una norma de procedimientos dentro de esta Cámara, en su fuerza de ella, acuden a la violencia cuando las leyes, los reglamentos o la Constitución no se aplican en la forma que estiman que deben aplicarse determinados sectores de la opinión pública.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Esta no es mi teoría...

El señor PRIETO CONCHA.

Sesión 73.a Extraordinaria, en martes 4 de febrero de 1936

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

ASISTENCIA

Alisto, Alessandri Azocar, Ca-

tro, Cox, Cruz, Errázuriz

Figueroa Galicia, Gro-

vio, Hugo, Hidalgo, Lira, Ma-

za, Michels, Morales, Prade-

nada, Señoret, Ureta, Va-

renuela, Walker y los seño-

res Ministros de Hacienda y

de Defensa Nacional.

ENOVACION DEL CON-

GRESO NACIONAL

Se acepta la modificación

introducida por la Cámara

y Diputados en el proyecto

que figura la fecha de las elec-

ciones generales de diputados

y senadores.

CONVENIO ROSS - CALDER

Sobre REORGANIZACION

DE LA CIA. CHILENA DE

ELECTRICIDAD

El señor SECRETARIO. —

La Cámara de Diputados ha

acordado a fin aprobar el pro-

yecto que sanciona el Conve-

nio Ross-Calder, sobre reor-

ganización de la Compañía

Chilena de Electricidad Li-

mited, con las siguientes

modificaciones:

Al artículo 1.o se le agre-

ga el inciso que dice:

"La autorización conferida

importa pronunciamien-

to alguno sobre la vali-

da o nulidad del contrato

probado por decreto con

acuerdo con fuerza de ley N.º 30, de 11 de mayo de 1931".

Como artículo 2.o se con-

siguió el que sigue:

"Art. ... La autorización

confirió se hace en la inte-

ligencia de que el N.º 5 del

Convenio significa que el Es-

tado al final del plazo de

los tres tercios del activo liqui-

dado de la Compañía".

El artículo 2.o pasó a ser

comité el siguiente:

"Art. ... El artículo 3.o

crea 30 días después de en-

trar en plena vigencia el Con-

venio de que trata el articu-

lo 1.o"

El señor URRUTIA (Presi-

dente). — En discusión las

modificaciones

El señor ROSS (Ministro de

Hacienda). — Pido la pa-

labra señor presidente.

El señor URRUTIA (Presi-

dente). — Tiente la palabra el

H. señor Maza.

El señor ROSS (Ministro de

Hacienda). — El artículo

que se consulta por la Cám-

ara de Diputados viene a res-

ponder a la demanda de la

Comisión de Hacienda.

El señor URRUTIA (Presi-

dente). — Con la venia del H.

señor Maza, tiene Su Señoría,

la palabra.

El señor ROSS (Ministro de

Hacienda). — Yo estoy de

acuerdo en que el H. Cáma-

ra de Diputados se perfilarán

en la votación.

Así como se discutió mucho

el artículo 2.o en el congre-

sional, así se discutió mu-

cho el artículo 3.o en el con-

greso. De modo similar se

discutió el artículo 4.o en el

congreso.

El señor URRUTIA (Presi-

dente). — Tiente la palabra el

H. señor Calder.

El señor ROSS (Ministro de

Hacienda). — Yo estoy de

acuerdo en que el H. Cáma-

ra de Diputados se perfilará

en la votación.

El señor URRUTIA (Presi-

dente). — Con la venia del H.

señor Maza, tiene Su Señoría,

la palabra.

El señor ROSS (Ministro de

Hacienda). — Yo estoy de

acuerdo en que el H. Cáma-

ra de Diputados se perfilará

en la votación.

El señor URRUTIA (Presi-

dente). — Con la venia del H.

señor Maza, tiene Su Señoría,

la palabra.

El señor ROSS (Ministro de

Hacienda). — Yo estoy de

acuerdo en que el H. Cáma-

ra de Diputados se perfilará

en la votación.

El señor URRUTIA (Presi-

dente). — Con la venia del H.

señor Maza, tiene Su Señoría,

la palabra.

El señor ROSS (Ministro de

Hacienda). — Yo estoy de

acuerdo en que el H. Cáma-

ra de Diputados se perfilará

en la votación.

El señor URRUTIA (Presi-

dente). — Con la venia del H.

señor Maza, tiene Su Señoría,

la palabra.

El señor ROSS (Ministro de

Hacienda). — Yo estoy de

acuerdo en que el H. Cáma-

ra de Diputados se perfilará

en la votación.

El señor URRUTIA (Presi-

dente). — Con la venia del H.

señor Maza, tiene Su Señoría,

la palabra.

El señor ROSS (Ministro de

Hacienda). — Yo estoy de

acuerdo en que el H. Cáma-

ra de Diputados se perfilará

en la votación.

El señor URRUTIA (Presi-

dente). — Con la venia del H.

señor Maza, tiene Su Señoría,

la palabra.

El señor ROSS (Ministro de

Hacienda). — Yo estoy de

acuerdo en que el H. Cáma-

ra de Diputados se perfilará

en la votación.

El señor URRUTIA (Presi-

dente). — Con la venia del H.

señor Maza, tiene Su Señoría,

la palabra.

El señor ROSS (Ministro de

Hacienda). — Yo estoy de

acuerdo en que el H. Cáma-

ra de Diputados se perfilará

en la votación.

El señor URRUTIA (Presi-

dente). — Con la venia del H.

señor Maza, tiene Su Señoría,

la palabra.

El señor ROSS (Ministro de

Hacienda). —

sea que el hecho de no haber participado con ellos significa que no la apoya el mismo Intendente. Quiere para evitar sorpresas interpretativas así y en especial en Magallanes, dejar establendido que la razón que le ha impedido acompañar a los delegados es el temor que cumplir con los deberes parlamentarios que el funcionamiento del Congreso le impone.

El señor HIDALGO, mi representante, lo manifestó por el señor Lira, que le exhibió algunos documentos para probarlo improvable.

Desea luego, llama la atención a que el señor Lira afirma que no hubo presión por parte de las autoridades para obtener la declaración que leyo en sesión anterior en favor del Intendente de Antofagasta, siendo que en ese proprio documento se dice, referentes a los obreros que lo suscriben, que "se les presentó y lo firmaron".

El señor LIRA INFANTE, interrumpió para decir que lo presentó el señor Barcoski, dirigente principal entre los que firmaron — a los otros miembros del Sindicato de Panificadores que lo acompañan en su declaración.

El señor HIDALGO, expresa que es inadmisible dar esa interpretación a la frase aludida, ya que ella no revela otra cosa que esa declaración no fue expediente, aun cuando nadie la firmó.

Tan fuerte presión,

que ese documento aparece refrendado por el Intendente Provinciano del Trabajo de Antofagasta, aún cuando esta certificación era innecesaria; por el contrario, el documento habría tenido más mérito si la hubiera enviado directamente al Sindicato, como lo hizo con los documentos que el ha recibido.

Refuta lo que manifestó en sesión anterior en orden a que la intervención del Intendente

fué legal, pues el Código del Trabajo lo autorizaba para intervenir en el conflicto solo hasta el momento de reunirse la Junta de Conciliación, y no cuando la huelga ya estaba declarada después de cumplidos legalmente todos los trámites.

Más todavía, intervino abiertamente en favor de los capitalistas, pues no se limitó a aclarar el movimiento dos o tres días, sino que lo extendió a todo el período que la situación al respecto a los que la suscribieron. Tan fuerte presión,

que ese documento aparece refrendado por el Intendente Provinciano del Trabajo de Antofagasta,

solo no lo hizo el Intendente.

El señor HIDALGO, insiste en lo dicho, y agrega que lo probó en sesión anterior.

HUELGA FERROVIARIA
El señor HIDALGO, se refiere a la huelga ferroviaria.

Recuerda que hace más de un año los obreros de la Empresa,

han seguido una verdadera Vía Crucis tratando de conseguir las condiciones del trabajo y sa-

larios del gremio.

Como fuera necesario proseguir las peregrinaciones, la comisión de obreros llegó hasta el palacio que la suntuosidad del Presidente Ibáñez dejó en Viña del Mar, para los Presidentes del Chile, y allí, como lo ha publicado la prensa, S. E., les manifestó que, atendida la forma respetuosa en que se presentaban las peticiones de los obreros no fue recibida por el señor Ministro de Fomento, ni siquiera por un funcionario abajo de su jefe de la Sección de Seguridad. Censura de forma más equívoca que las circunstancias de la Empresa lo permitieran. Sin embargo, estas promesas no pasaron de ser simples voladuras de boca, pues los obreros no han conseguido absolutamente nada; por lo cual, harían de engaños en las salas ministeriales, en la Dirección de los Ferrocarriles, hasta en la Sección de Seguridad, han resultado la huelga.

El Gobierno ha continuado la legislación del señor Dávila, ha desconocido a los obreros e dejado de tomar esa resolución;

apesar de que la Constitución garantiza la libertad de trabajo y que prohíbe a los obreros ferroviarios declararse en huelga.

El señor LIRA INFANTE dice que la acaba de leer y que es bien terminante.

El señor PRADENAS observa que esa disposición se refiere a algo muy distinto.

El señor URUTIA (Presidente) —Ruega a los señores Pradenas y Lira Infante que no interrumpan.

El señor HIDALGO expresa que se trata en este caso del derecho que asiste a los ferroviarios para declararse en huelga, no de si pueden o no sindicalizarse y afirma que no puede citarse en el sentido de la disposición legal que contiene tal prohibición, sin alterar la verdad.

El señor LIRA INFANTE retoma su afirmación de que sólo los obreros sindicalizados pueden declararse en huelga.

El señor HIDALGO observa que los obreros que no tienen derecho a sindicalizarse, pueden declararse en huelga, según el Código del Trabajo.

El señor PRADENAS hace presente que el citado decreto ley N° 843 no existe sino en la forma de los que redactaron esa circular, porque se trata de un nuevo proyecto de decreto ley que no alcanzó a promulgar el señor Dávila, que se habrá encontrado perdido en los archivos, y al cual se trata de dar existencia legal, a fin de que el coronel Campos se haga cargo de la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor MORALES considera sumamente grave que se haya puesto a las huelgas declaradas por los sindicatos, pero no ha leído ni podrá leer nada que se refiera a la prohibición de huelga para los obreros no sindicalizados.

El señor HIDALGO observa que por la sencilla razón de que, afortunadamente, tan monstruosa disposición no existe en ley alguna.

El señor HIDALGO manifiesta que quiere suponer que existe una disposición legal que prohíbe a los obreros el mandado de un coronel de Ejército, sin que haya una ley que lo autorice expresamente, y estima que el Gobierno debe probar que tiene esa facultad.

El señor HIDALGO observa que más interesante que hacer tal declaración, sería indicar la fecha en que dicho decreto ley se publicó en el Diario Oficial, pues si es falso decir que él existe, no lo es precisar la fecha de su publicación, ya que jamás fué publicado.

Por su parte expresa que ese decreto ley fué publicado.

Agrega que el señor coronel Campos ha enviado a los distintos tribunales militares del País la siguiente circular: "Santiago, 3 de febrero de 1936. Para poner en conocimiento de U. S. que con esta fecha se ha asumido la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Al mismo tiempo se comunica a U. S. que el personal en huelga tiene plazo hasta mañana 4 de febrero, a las 8 horas, para presentarse a reasumir sus funciones, bajo apercibimiento de proceder en su contra de acuerdo con las disposiciones vigentes. El personal de la Empresa que no reasume sus funciones dentro del término antes indicado, deberá ser puesto a disposición de la Justicia militar." Manuel Campos R., coronel y Director General de los Ferrocarriles del Estado".

¿Qué ley pregunta el señor senador, para someter a los obreros ferroviarios a que se encarguen de su contratación?

El señor HIDALGO cree que el señor Ministro del Interior no tiene facultad para calificar de revolucionaria la huelga de los obreros ferroviarios, y que si coloca a los huelguistas fuera de la ley es seguramente a su juicio, para justificar las medidas de violencia y represión que habrá de tomar.

Cree que se ha podido y debido encarar «en otra forma» la solución del conflicto, y que ante cualquier actuación de violencia de parte del Gobierno, los elementos del Bloque de Izquierda están dispuestos a defenderse en igual forma, pues no han variado al Comité para protegerlos.

La Sociedad se ha preocupado especialmente del bienestar del personal de la Industria, accordando a los empleados gratificaciones extraordinarias durante el curso del año por un total de \$ 350.000. Durante el año se han aumentado los Jornales de los obreros en un total de, más o menos, 35 ojo que representa a los Socios de un mayor desembolso de más de un millón de pesos anuales. Además, a los obreros del Sindicato les ha correspondido una suma de \$ 300.000 por concepto de participaciones en las ganancias del año. En lo que se refiere a Acción Social, se mantienen desembolsos para Bienestar social, que significó a la Sociedad un gasto de \$ 30.000, suma que se ha invertido en Asistencia Social, Escuelas, Atención Médica y Medicinas, Deportes y Entretenimientos, etc.

Los directores señores Rodolfo Jaramillo y Gustavo A. Oehninger han terminado su período. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, corresponde reelegirlos o designar otros en su reemplazo.

Os corresponde, igualmente, designar dos inspectores de Cuentas y dos Suplementos para revisar la contabilidad, en conformidad al artículo N° 29 de los Estatutos.

W. GALLOWAY, Valparaíso, 29 de enero de 1936.

ADOLFO EASTMAN C., Presidente.

SECRETARIO.

CAPITAL: Autorizado .. \$ 24,000,000.00

Subscrito .. \$ 24,000,000.00

Pagado .. \$ 24,000,000.00

SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON"

AUTORIZADA POR DECRETOS SUPREMOS DE FECHAS 13 DE JULIO Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 1906, 26 DE AGOSTO DE 1909, 23 DE ENERO Y 21 DE SEPTIEMBRE DE 1915, 25 DE ABRIL DE 1918, 15 DE OCTUBRE DE 1919, 25 DE NOVIEMBRE DE 1924 Y 10 DE MAYO DE 1933.

Capital \$ 24.000.000.00

DIRECTORIO:

PRÉSIDENTE,
Don Adolfo Eastman C.

VICEPRESIDENTE,
Don Rodolfo Jaramillo.

DIRECTORES,
Don Eduardo B. Budge.

Don Alfredo Barros Errázuriz.

Don Enrique Middleton C.

GERENTE,
Don Gustavo A. Oehninger.

CUADRAGESIMA QUINTA MEMORIA

Que el Directorio presenta en la sesión ordinaria del 29 de enero de 1936.

SEÑORES ACCIONISTAS

Cuanto más colo de deber de darles cuenta de la marcha de la Sociedad, durante el segundo semestre del año 1935 y del Balance, practicado el 31 de diciembre ultimo.

La utilidad del semestre, después de los castigos correspondientes, asciende a

\$ 7.851.364.73

2.431.537.02

.....

\$ 10.282.801.75

que une al Fondo para Futuros Dividendos de

\$ 10.282.801.75

forma un total disponible de

\$ 10.282.801.75

Esta utilidad os proponemos distribuirla en la forma siguiente:

Cubrir el Dividendo N° 89 (\$ 3.00 por acción)

\$ 1.800.000.00

Cubrir el Dividendo N° 90 (\$ 3.00 por acción)

\$ 1.800.000.00

Repartir el Dividendo N° 91 (\$ 4.00 por acción)

\$ 2.400.000.00

Passar a Fondo para Desahucio de Empleados

\$ 100.000.00

Passar a Fondo para Fluctuación de Valores Mobiliarios

\$ 100.000.00

Passar a Fondo para Castigo de Maquinarias

\$ 1.000.000.00

Dejar un Fondo para Futuros Dividendos de

\$ 2.682.801.75

.....

\$ 10.282.801.75

Aprobada esta repartición los fondos de la Sociedad quedarán como sigue:

Capital

\$ 24.000.000.00

Fondo de Reserva (Completo)

\$ 5.000.000.00

Fondo de Reserva para Renovación de Maquinarias y Construcciones

\$ 6.656.940.58

Fondo de Castigo de Maquinarias

\$ 1.000.000.00

Fondo de Reserva para Fluctuación de Valores Mobiliarios

\$ 3.054.430.00

Fondo para Desahucio de Empleados

\$ 600.000.00

Fondo para Futuros Dividendos

\$ 2.682.801.75

.....

\$ 42.994.172.42

Aprobada esta repartición los fondos de la Sociedad quedarán como sigue:

Capital

\$ 24.000.000.00

Fondo de Reserva

\$ 5.000.000.00

Fondo para Futuros Dividendos

\$ 2.431.537.02

Fondo de Reserva para Fluctuación de Valores Mobiliarios

\$ 2.854.430.00

Fondo de Reserva para Renovación de Maquinarias y Construcciones

\$ 6.656.940.58

Fondo para Desahucio de Empleados

\$ 500.000.00

.....

\$ 41.142.907.60

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

era una cosa antigua, probablemente en otros tiempos, y en esta se cuestionó la cultura de los chilenos que no admitían los magos. Nosotros tenemos la obligación de resolver este asunto con el criterio de juristas, con un criterio nacional, en defensa de los intereses nacionales, que están comprendidos a nuestra custodia.

Volviendo a la amnistía, el Diputado dice que amnistía significa olvido de los delitos polémicos erogados por quien tiene poder de hacer las leyes.

Yo no me pregunto si los que actuaron en el Estado, han cometido estos delitos; han cometido un delito político, pero si esto es un delito comunitario, si no, se concede amnistía. En consecuencia se les concede amnistía, y en el centro del concepto náutico de la palabra, se rechaza en sentido estricto la indicación que incluye más allá para conceder amnistía a los verdaderos delitos políticos.

¿Qué dice la opinión de estos precipitaciones? Todos se preguntan cuál es el motivo del aplauso, cuál es la razón de esas precipitaciones. Yo no la puedo comprender, porque a mi modo de ver, todos nos indican que debemos proceder con cautela, con un esfuerzo profundo de la cuestión.

Ventad que es que se dice que los grandes políticos son impulsivos, que su característica es la impulsividad, pero también hay necesidad de razonar, y la razón nos indica que no debemos proceder con esta precipitación, porque el niño, la juventud, pero sólamente de hombres viejos como nosotros.

El señor MORALES. — Pero no sé si el Honorable Senado insiste en su señoría que el señor Ministro se va esta semana...?

El señor AZOCAR. — Parece que el señor Ministro considera un riesgo de orgullo muy grande el haber negociado un convenio, que se lea "la opinión pública", que se haga hincar un puentito, este avance sería rechazado por el 90 por ciento de ella: la opinión todos los círculos, tanto los propios diputados, como los que han protestado de él. Muchas veces dijeron los propios congresistas que este convenio no lo aceptaban, que les repugnaba, pero después vino la orden de declararla aprobada.

El señor WALKER. — El Partido Conservador no ha hecho cuestión de Partido en esa asunción de modo que todos sus partidarios han votado con la absoluta libertad.

El señor AZOCAR. — Sin embargo, yo podría citar algunos nombres, pero no lo hago, para no personalizar. Es el hecho, empero, que a muchos conservadores se les ha oido opinar en contra de este asunto y después han tenido que votar en sentido contrario porque se ha querido hacer de este convenio una cuestión de confianza al Gobierno: el voto de un contrato, de un mero convenio comercial, de una cuestión menor se ha hecho una cuestión de confianza para el Gobierno.

El señor WALKER. — El Partido Conservador no ha hecho cuestión de Partido en esa asunción de modo que todos sus partidarios han votado con la absoluta libertad.

El señor AZOCAR. — Sin embargo, yo podría citar algunos nombres, pero no lo hago, para no personalizar. Es el hecho, empero, que a muchos conservadores se les ha oido opinar en contra de este asunto y después han tenido que votar en sentido contrario porque se ha querido hacer de este convenio una cuestión de confianza al Gobierno:

el voto de la vida jurídica. Espero que no sea así, porque se ha hecho una cuestión de confianza para el Gobierno.

El señor URRUTIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PRADENAS. — Pido la palabra, señor presidente.

Las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados se refieren a una cuestión fundamental: autorizando el consentimiento de los diputados, que esto no constituye un reconocimiento del contrato del año 1931. Así se dijo en el Senado, es lo que se ha hecho en la Cámara de Diputados y lo que gran mayoría aprobó esta última.

Cree como lo ha dicho el honorable señor Azocar, que el Honorable Senado no puede rever el acuerdo adoptado por la Cámara de Diputados. Esto es importante, porque si el actual Congreso no reconoce precedente a este respecto. No se si alguno de los honorables colegas, entre los cuales no distinguieron juristas y otros profesores de derecho, me podían citar un caso análogo, un precedente en la jurisprudencia universal. Yo soy de la opinión que no existe un precedente en el mundo, ni en el Honorable Senado, ni en la Corte Suprema, ni en la legislatura, ni en la academia, ni en la doctrina, ni en la jurisprudencia de nuestro país sino dentro de la jurisprudencia universal.

El señor PRADENAS. — Es la Jurisprudencia de Pachón Villa.

El señor AZOCAR. — Esto es verdadero fenómeno. Pero esto no importa; se procede con precipitación porque interesa sacar este convenio cuanto antes.

Sin embargo, hay otros puntos de vital importancia para las personas que no gasta esta misma actividad.

El honorable señor se refirió al impuesto del 5 o 6% cuando la modificación pide el país entero, porque ve que esta producción es un encarecimiento enorme de la vida y es causa de una serie de huelgas.

Este es un asunto grave y demanda reuniones extraordinarias para tratarlo. Sin embargo, no preocupa al Gobierno, pero para tratar este asunto es necesario que el Congreso de la Cía. de Electricidad, el Ministerio de Hacienda, el Banco Central, etc., se reúnen para discutirlo.

El señor URRUTIA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PRADENAS. — Pido la palabra, señor presidente.

Las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados se refieren a una cuestión fundamental: autorizando el consentimiento de los diputados, que esto no constituye un reconocimiento del contrato del año 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Considero impropio aprobar semejante artículo. Todos los honorables senadores que son legisladores, saben que las leyes se interpretan según su sentido literal; la letra de la ley es la que sirve para determinar su significado o alcance. Léase el proyecto de Convenio Ross-Calder, se verá que en ninguna de sus excepciones, ni en la ley que autoriza al Presidente de la República para firmarlo, se refiere al plazo de cinco años, ni en el contrato de 1931.

Art. 2º Durante el año 1935, se invertirán en dichas obras entre millones de pesos, con acuerdo a los fondos que para su ejecución se consulten en la Ley de Presupuestos y el saldo, hasta completar la cantidad indicada.

Declaro la Cámara que tan pronto como se dicte esta ley procederá a dictar un decreto correspondiente, sin más demora que el tiempo indispensable para estudiar y resolver en la mejor forma posible todas las peticiones que se han formulado.

“Lo Al estudio, construcción y mejoramiento de las obras incluidas en el plan a que se refiere el artículo siguiente”.

Y el artículo siguiente que comprende nuestra indicación tiene por objeto incluir el plan de caminos presentado por el señor Ministro al la consideración de la Cámara al texto de la ley.

Yo considero que los que están de acuerdo con el plan de caminos, presentado por el Gobierno, deberán indudablemente votar a favor de la indicación porque si ellos están convencidos que el Gobierno va a cumplir ese plan, es natural que se incluya en los mandatos imperativos de la ley. Y los que están en desacuerdo con ese plan y desean una modificación, no tienen sino un camino para que sus modificaciones puedan votarse, y es aceptar nuestra indicación.

El señor SILVA (M. de Fomento).— Este proyecto tiene las sumas del Ministro de Hacienda y del Ministerio de Fomento.

Y la redacción del artículo correspondiente fue hecha por el señor Ministro de Hacienda.

Posteriormente, la Comisión de Hacienda y estudio este financiamiento y propuso el mismo, modificando la redacción en la frase que dice “ejercicio financiero”. Hoy

se cumplió al jefe de los

apresurados señores Mardones, y me

dijo que está bien el finan-

ciamiento, pero que es mejor la

indicación del señor Coloma,

que cambia la frase “ejercicio

financiero” por “presupuesto del año”.

El señor GAJARDO.— Muy bien entonces.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la pa-

rra y la palabra.

El señor SECRETARIO.— In-

dicación un inciso que dice:

“Lo dispuesto en el inciso an-

terior alterará el giro de los

títulos que en los Presupuestos

de 1935 se destinan a obras ca-

máticas”.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— En votación la in-

dicación.

El señor SILVA (Ministro de Fomento).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Estamos en vota-

ción.

El señor SILVA (Ministro de Fomento).— Deseaba decir dos

palabras.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Con la venia de la H. Cámara podría comentar la

palabra su Señoría.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SILVA (Ministro de Fomento).— He podido la pa-

rra para dar una explicación,

de la indicación que formó la

misma.

El señor GAJARDO.— Pido la

palabra.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Estamos en vota-

ción.

El señor SILVA (Ministro de Fomento).— Deseaba decir dos

palabras.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Con la venia de la

H. Cámara podría comentar la

palabra su Señoría.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SILVA (Ministro de Fomento).— He podido la pa-

rra para dar una explicación,

de la indicación que formó la

misma.

El señor GAJARDO.— Pido la

palabra.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Estamos en vota-

ción.

El señor SILVA (Ministro de Fomento).— Deseaba decir dos

palabras.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Con la venia de la

H. Cámara podría comentar la

palabra su Señoría.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GAJARDO.— Pido la

palabra.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Estamos en vota-

ción.

El señor SILVA (Ministro de Fomento).— Deseaba decir dos

palabras.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Con la venia de la

H. Cámara podría comentar la

palabra su Señoría.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GAJARDO.— La indi-

cación que he presentado en com-

sion, pronunciarse sobre este símulo de indicaciones, muchas de las cuales son absolutamente justificadas.

Declaro la Cámara que tan pronto como se dicte esta ley procederá a dictar un decreto correspondiente, sin más demora que el tiempo indispensable para estudiar y resolver en la mejor forma posible todas las peticiones que se han formulado.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Advierto a los seño-

res diputados que no está en dis-

cusión la indicación de los seño-

res Maíra y Gajardo, porque

ella incide en el Art. 8º.

El señor URZUA.— Yo quería

contestar al señor Ministro una de las observaciones que ha he-

nido.

El señor LOIS.— Yo había pe-

dido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Tengo la palabra

para intervenir en el debate.

El señor GAJARDO.— Quiero

explicar que el señor Ministro

no tiene la intención de

revertir la indicación de los seño-

res Maíra y Gajardo.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Yo quería contestar

a la observación que ha hecho

el señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Yo quería

explicar que el señor Ministro

no tiene la intención de

revertir la indicación de los seño-

res Maíra y Gajardo.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Yo quería contestar

a la observación que ha hecho

el señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Yo quería

explicar que el señor Ministro

no tiene la intención de

revertir la indicación de los seño-

res Maíra y Gajardo.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Yo quería contestar

a la observación que ha hecho

el señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Yo quería

explicar que el señor Ministro

no tiene la intención de

revertir la indicación de los seño-

res Maíra y Gajardo.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Yo quería contestar

a la observación que ha hecho

el señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Yo quería

explicar que el señor Ministro

no tiene la intención de

revertir la indicación de los seño-

res Maíra y Gajardo.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Yo quería contestar

a la observación que ha hecho

el señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Yo quería

explicar que el señor Ministro

no tiene la intención de

revertir la indicación de los seño-

res Maíra y Gajardo.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Yo quería contestar

a la observación que ha hecho

el señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Yo quería

explicar que el señor Ministro

no tiene la intención de

revertir la indicación de los seño-

res Maíra y Gajardo.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Yo quería contestar

a la observación que ha hecho

el señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Yo quería

explicar que el señor Ministro

no tiene la intención de

revertir la indicación de los seño-

res Maíra y Gajardo.

El señor FUENZALIDA (Vice-

presidente).— Yo quería contestar

a la observación que ha hecho

el señor Gajardo.

El señor GAJARDO.— Yo quería

seguirte únicamente y exclusivamente a las demás disposiciones que se contemplan en este.

El señor CASAS FLORES.— Votamos.

El señor ZAPATA.— No se altera en absoluto esta ley si se elimina este artículo, y eso sería lo prudente, lo que en conciencia debiéramos votar.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el Art. 3.o.

El señor MORALES (don Raúl).— Rechazada por unanimidad.

Votado económicamente el

artículo fue aprobado por 29

votos contra 20.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 5.o.

El señor SECRETARIO.— En este artículo hay las siguientes indicaciones renovadas y con las firmas reglamentarias:

De los señores Gajardo y Mairal.

Para reemplazar el N.º 1 del artículo 6.o, por el siguiente:

"1.o.— Al estudio, construcción y mejoramiento de las obras incluidas en el plan a que se refiere el artículo siguiente:

Mairal. Para colocar a continuación del artículo 6.o, el siguiente artículo nuevo:

"Art. ... Las sumas consultadas en el artículo 4.o, para caminos y puentes, se invitarán de acuerdo con el siguiente plan."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el artículo con las indicaciones formuladas.

Ofrezco la palabra.

El señor NIETO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tengo la palabra el honorable señor Nieto.

El señor NIETO.— Hace un momento, mi honorable colega, de representación, el honorable señor Pinochet, en términos sumamente gentiles, había manifestado su complacencia porque el señor Ministro de Fomento hubiera expresado que con los 5.000.000 extraordinarios que S. S. había solicitado del Congreso iba a atender necesidades imprescindibles de la provincia de Aconcagua sobre este monto.

Y como era de esperablemente, por lo menos, era la prosecución de los trabajos relacionados con el camino troncal.

En realidad, en los momentos en que manifestaba el señor Ministro, que se disponía de \$ 2.000.000 para la prosecución de estos trabajos del camino troncal, en el cual se estaba haciendo en Valparaíso y Los Andes; esto es lo que todos entendemos por camino troncal y creímos, por eso que el señor Ministro, por un error, simplemente, había dicho: Valparaíso-Santiago.

Me acuerdo, en seguida, al señor Ministro, y le pregunté si esos dos millones de pesos se iban a destinar, en realidad, al camino troncal y me manifestó que realmente eran estos fondos para el camino entre Valparaíso y Santiago, a fin de pavimentar la Cuesta de Lo Barra.

La representación de Valparaíso, especialmente la representación de Aconcagua, que es la profundamente interesada en que se termine alguna vez esta especie de empalme con el camino troncal, se ha tenido en la medida en que se han hecho unos pocos tramos, confabulan en que se iba a impulsar esta obra con costos \$ 2.000.000.

Y nos hemos encontrado con que los 2.000.000 no están destinados a esta obra, que se hace cada día más necesaria, sino para terminar la pavimentación de un camino que solamente nos sirvió en la época de verano, en circunstancias que el camino troncal efectivamente no solo benefició a una provincia, sino que benefició a las repúblicas, porque es el camino internacional que une a la República de Chile con la República Argentina.

Yo le pediría al señor Ministro que rectificara este concepto y nos dijera que estos dos millones de pesos estaban destinados efectivamente al camino troncal, camino que es de vital importancia para la prosperidad económica de la República.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tengo la palabra el H. Sr. Pinochet.

El señor PINOCHET.— Tal como lo ha manifestado el H. Sr. Nieto, yo entiendo al señor Ministro, y así lo dije, que esos dos millones de pesos estaban destinados al camino troncal.

Como el único camino troncal es el que existe entre Valparaíso y Los Andes, se ha tratado de acordar a los señores diputados a los cuales se ha referido el señor Ministro, diciendo que hacen sus estudios con técnicos y mirando sólo el interés general, a veces se equivocan.

Pues bien, ha ocurrido que en este plan se ha cometido un absurdo, respecto de la provincia de Coquimbo. En el camino entre La Serena y Coquimbo hay consultadas dos vías, en circunstancias que, a mi juicio, bastaría con una sola que se hiciera de concreto.

En cambio, los más interesados, los que conocen mejor las necesidades son los diputados que representan al señor Guzmán, para las indicaciones que han hecho varios diputados, especialmente de la representación radical, con el objeto de que el plan de caminos quede incorporado a la ley, sea aprobada, porque, como muy bien lo ha dicho el señor Guzmán, la verdad es que el señor Ministro de Fomento, por muchas garantías que nos dé, no puede permanecer frente a esa repartición los cinco años que va a durar el desarrollo de este plan.

Además, hay antecedentes de que dineros consultados en la Ley de Presupuestos para un camino troncal, en el cual se está trabajando, se destinaron a ese camino, y declaré que por esta misma circunstancia no había renovado la indicación que hicieron los miércoles 15 de enero, cuando se dijo que de los cinco millones en que se aumentaban los fondos de este plan de caminos, se destinaban dos a la provincia de Aconcagua.

Por otra parte, no me extrañaba que el señor Ministro dijera, accediendo a mi petición, con quanto el señor Ministro recibió la visita en este recinto, de todo la representación para aumentar la de la provincia de Aconcagua, sin distinción de colores políticos, a fin de pedir que destinara fondos a la terminación del camino entre el Alto del Carmen, Limache, Quillota, La Cruz y La Calera.

La oficina respectiva ha hecho presente que ese camino, que en una gran parte está ya construido, se está destruyendo y que por esta circunstancia es de urgencia inmediata su terminación.

Además, los vecinos de Quillota y La Cruz hicieron presente que el Gobierno, al Excmo. Sr. Alessandri, cuando estuvo en Quillota, la necesidad que hay de pavimentar definitivamente los siete Km. que hay entre Quillota y La Cruz. Esta es una parte que está totalmente edificada y sus vecinos pagan fuertes contribuciones. A pesar de esto, el servicio de gondolas es insuficiente para los vecinos de esas comunas, por cuanto el camino está en pésimas condiciones. En el verano, se levantan nubes de tierra con lo cual

se malogran todas las arboledas frutales.

Por estas razones, adhiero a la posición del H. Sr. Nieto, que ya hizo todo la representación parlamentaria de la provincia al señor Ministro para que de una vez por todas se resuelva esta situación y destine la suma de dos millones de pesos a la terminación de este camino, en especial a la parte situada entre el Alto del Carmen, Limache y La Calera.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tengo la palabra.

El señor OLAVE.— La Cámara deberá pronunciarse sobre la indicación formulada por los señores Mairal y Gajardo...

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

El señor OLAVE.— Al formular denuncias las observaciones que a este respecto hiciera, consulté al señor Ministro. El señor Ministro me manifestó que, por parte, acogiera las indicaciones que los diputados formularan sobre este plan en vista de que se iba a incorporarlos en el mismo.

El señor MORALES (don Raúl).— Que es previa a este debate...

3 partidos por el Campto sudamericano de polo

El sábado continuará la competencia en el Valparaíso Sporting Club

El programa confeccionado para la segunda rueda del campeonato internacional de handicaps en disputa de la Copa Valparaíso donado por el señor Rafael Brunett, ofrece los siguientes partidos:

3.0 Enrique Carrasco	1
4.0 E. Soto Bunster	2
Total	4
E. Caballeria	Handicaps
1.0 A. Castro	2
2.0 J. Poblete	2
3.0 J. M. Muñoz	2
4.0 M. Morales	2
Total	10
Valparaíso	
1.0 F. Quintana	2
2.0 A. Campos	2
3.0 C. Campos	3
4.0 A. Lyon	2
Total	9
Argentina	
1.0 Luis Dugan	6
2.0 Enrique Dugan	4
3.0 Samuel Casares	5
4.0 H. S. Backhouse	5
Total	20
Perú	
1.0 Federico Palacios	1
2.0 Augusto Mulanovich	2
3.0 Augusto Benavides	3
4.0 Carlos Stierlen	3
Total	9
Santiago	
1.0 Alfonso Chadwick	2
2.0 Hernán Correa	4
3.0 Gustavo Larraín	3
4.0 F. Astaburraga	3
Total	12

EQUIPOS Y HANDICAPS

Los teams que actuarán en estos matches, y sus respectivas handicaps son los siguientes:

Chorrillos Handicaps

1.0 R. de la Fuente

2.0 Cap. O. Cortés

Germinar F. C.

Este club celebrará el próximo domingo 16 de febrero el 16º aniversario de su fundación.

Con este objeto ha elaborado un variado programa deportivo, a continuación del cual se llevará a efecto unas regatas onces en una quinta de Lo Ovalle.

Las adhesiones se reciben en la secretaría (San Francisco 1405) y en casa del señor Germán Carrasco.

Balach, "La Cucaracha", será la atracción de mañana

COMBATIRÁ CON "CABALLERO" BOWMAN.

LOS PUPILOS DE HECTOR RODRIGUEZ INICIARAN SU ENTRENAMIENTO MAÑANA. — ES PROBABLE QUE EN VEINTE DIAS MAS HAGAN UN MATCH A LA AMERICANA EN PUBLICO

Durante hace días viene co-

mitiéndose en los círculos deportivos y público en general un probable match entre Raúl Carabantes y los pupilos de Héctor Rodríguez, los populares boxeadores Fernandito y Simón Gutiérrez.

Como hasta este momento no

ha existido nada definitivo entre estos boxeadores para llegar a un acuerdo con respecto a un combate, no habíamos querido hacer publicación alguna al respecto.

Ahora estamos en situación de informar en forma concreta a nuestros lectores sobre el bullo de desafío de Carabantes.

Héctor Rodríguez nos visitó ayer tarde y aprovechamos la visita del conocido manager de

Gutiérrez para preguntarle si

quería hacer un combate con Carabantes.

Carabantes, para seguir descolonizándose, ya que lo demostró en sus

segundos encuentros, primer con el Dr. Benny Gross, y anoche con el potente checoslovaco, José Habrilla.

BALACH FRENTA A BAUMANN

En talvez el compromiso más serio que va a afrontar "La Cucaracha", ya que Baumann por sus condiciones, su estilo de pelea y sus conocimientos del ring

EL ESTADO DE RUSSEL

Debido a las incidencias suscitadas durante el último encuen-

tro en que actuó "El Enmascarado", o sea, el famoso cow-boy ruso Balach ha dado, a este certamen una importante extraordinaria, ya que se trata de un solo rival para los que ya han actuado en forma sobresaliente, como lo ha demostrado en sus dos encuentros, primero con el Dr. Benny Gross, y anoche con el potente checoslovaco, José Habrilla.

Es tal vez el compromiso más serio que va a afrontar "La Cucaracha", ya que Baumann por sus condiciones, su estilo de pelea y sus conocimientos del ring

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicitanse propuestas públicas para la construcción de un CHALET Y EDIFICIO DE LA PLANTA DE RADIO EN RENCA.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del De-

partamento de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

Santiago, 27 de Enero de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Solicitanse propuestas públicas para la construcción de las Caballerizas del RETEN DE CARABINEROS DE CARACOLLES.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del De-

partamento de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

Santiago, 29 de Enero de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Caminos

PUENTE TOLTEN en PITRUFQUEN

Desde esta fecha queda abierto el Registro Especial de Contratistas para la construcción del Puente Toltén en Pitufquen, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1º de la Resolución N.º 16, de 13 de Abril de 1935, de la Dirección General de Obras Públicas.

Los interesados pueden presentar las solicitudes de inscripción a la Secretaría del Departamento de Caminos hasta el 18 de febrero.

Santiago, febrero 1.º de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Caminos

CONCURSO DE ARQUITECTURA

Solicitanse propuestas públicas para la construcción del PABELLON PARA LOS SERVICIOS HIDROGÉNICOS, Alcantillado y otras obras en la ESCUELA N.º 11 DE LLAY-LLAY.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del De-

partamento de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

Santiago, 27 de Enero de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Caminos

CONCURSO DE ARQUITECTURA

Solicitanse propuestas públicas para los trabajos de TERMINACION DEL PABELLON DE INVESTIGACIONES EN SANTIAGO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del De-

partamento de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

Santiago, 4 de Febrero de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Caminos

CONCURSO DE ARQUITECTURA

Solicitanse propuestas públicas para los trabajos de TERMINACION DEL PABELLON DE INVESTIGACIONES EN SANTIAGO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del De-

partamento de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

Santiago, 4 de Febrero de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Caminos

CONCURSO DE ARQUITECTURA

Solicitanse propuestas públicas para los trabajos de TERMINACION DEL PABELLON DE INVESTIGACIONES EN SANTIAGO.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del De-

partamento de 15 1/2 a 17 1/2 horas.

Santiago, 4 de Febrero de 1936.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

CITACIONES

Deportivo Cometa Junior.— A las siguientes basketballas, para mañana, a las 18 horas en el Estadio del Río, Rafael Franco, Kerima Urbina, Nena Urbina, Hilda Olivaz, María León e Inés Ballestero.

Deportivo Flecha.— Basketbolistas del 1er. equipo Juventud hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

Deportivo Freire.— Junta general hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

Deportivo Franco.— Equipo de basketball infantil, mañana a las 18 horas en Pedro Lagos 1038.

El Lucero F. C.— Junta general hoy, a las 19 horas, en el local de costumbre.

Guillermo Martínez F. C.— Junta general hoy, a las 20 horas, en el local de costumbre.

Deportivo Haydak.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Luis Cruz Martínez F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en su secretaría.

Club de Deportes Iberia.— Directorio, hoy, a las 22 horas, en Independencia 580.

Ricardo Cumming F. C.— Junta general hoy, a las 22 horas, en su local de costumbre.

Germinar F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas en San Francisco 1405.

Deportivo Comercial.— Junta general hoy, a las 22 horas, en el local de costumbre.

Fernando Allende F. C.— Junta general hoy, a las 22 horas, en Martínez de Rosas 3467.

Nacional F. C.— Junta general hoy, a las 20 horas en el local de costumbre.

La Cruz F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas en el local de costumbre.

Están listos los pilotos chilenos para el "Gran Premio Internacional"

Partirán el viernes y sábado próximos a B. Aires

Ya están listos los pilotos chilenos que intervendrán en la Gran Carrera Automovilística Internacional por el Premio "Greco" y según se nos ha informado en el Automóvil Club, partirán en Tenerife Oscar Andrade, en Hudson; Aladino Azzarini, en Plymouth; Alfredo Jenkins, en Ford V 8; Hernán Preitas en Studebaker; Barroli en Plymouth; Reyes en Adler y Manuel Bengolea, en Hudson.

Como se sabe los diez pilotos chilenos que actuarán en

la gran jornada son: Emilio Kartstulovic en Ford V. 8, quien se encuentra ya en Buenos Aires; José Areña, en Tenerife; Oscar Andrade, en Hudson; Aladino Azzarini, en Plymouth; Alfredo Jenkins, en Ford V 8; Hernán Preitas en Studebaker; Barroli en Plymouth; Reyes en Adler y Manuel Bengolea, en Hudson.

Beneficio del Deportivo La Prensa

Por tercera vez estas dos competencias se enfrentarán en un partido amistoso con sus tres equipos, en la cancha de la Escuela de Medicina, el domingo próximo.

en Victor Manuel 1998.

Club Ciclista Chacabuco

Junta general hoy, a las 22 horas, en el local de costumbre.

Deportivo Lawrence

Este club ha iniciado sus actividades con todo entusiasmo. A las 22 horas, en el local de costumbre.

Fernando Allende F. C.

Cita para hoy al consejo de delegados en la Colonia de Vaciones de "Vida Sana" más de treinta niños correspondientes al segundo período y se espera asistir este año más de cien niños necesitados de vivir en contacto de la naturaleza y sus fuentes productivas y vitalizadoras, y a fin de mejorar sus con-

Hoy habrá basketball nocturno en la cancha San Ignacio

En la cancha que posee el Centro Social San Ignacio, situada en la calle Lord Cochrane 161, se efectuará esta noche una reunión deportiva que ha despertado mucho entusiasmo entre los aficionados dada la calidad de los quintetos participantes.

A primera hora se medirán los segundos equipos juveniles del Deportivo "Flecha" con el San Ignacio.

Como match de fondo dirimirán superioridad el primer equipo juvenil del "San Ignacio" invitado en toda la noche.

Actualmente actúan los segundos equipos juveniles del Deportivo "Flecha" con el San Ignacio.

Como resultado de la victoria de la cancha "Vida Sana" quedará definido el campeón.

Actualmente actúan los segundos equipos juveniles del Deportivo "Flecha" con el San Ignacio

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 3 DE FEBRERO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Fundado el 14 de Enero de 1917

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado libre

BOGARTE CRUZ & CIA Ltda
Corredores
Oficina Soles de Comercio, oficina
120 — Tel. 81278-80528 — Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Com. Ven.	Rase al Volar	Cambie	comparables
Dolares exportacion	28 46 25 80			
Cables	23 46 25 80			
Cheques	23 26 25 80			
Lira	128 25 120 25			
Cables	128 25 120 25			
Wencladas	8 85 7 25			
Frances	1 65 1 75			
Oro	320 730			
€ sobre Nueva York Dls.	8 802 3/4			

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES
COTIZADOS AVANT EN EL MERCADO

BURSATIL

BONOS

Deuda Inter. 4 1/2% v.

Caja 3 1/2% v.

Hab. 6 1/2% v.

B. y C. 6 1/2% v.

C. y P. 6 1/2% v.

D. y T. 6 1/2% v.

Electr. 6 1/2% v.

Central 12 1/2% v.

Chile 7 1/2% v.

National 4 1/2% v.

Talca 12% v.

MINERAS

Amiles 3 1/2% v.

Andacollo 3 1/2% v.

Batuco 5 1/2% v.

Cerro Grande 21 1/2% v.

Chuquicamata 20 1/2% v.

Dichas 6 1/2% v.

Ercilla 6 1/2% v.

Esteban 6 1/2% v.

Guanaico 22 1/2% v.

Lota 3 1/2% v.

Molins 11 1/2% v.

Minerales 20% v.

Mineras 6 1/2% v.

Oxil 1 1/2% v.

Pacif. 12 1/2% v.

Cerro Grande 18% v.

Pacif. 40% v.

Presidente 6 1/2% v.

Tocuila 11 1/2% v.

Vaca 1 1/2% v.

PETROLERA

Copes 21 1/2% v.

GANADERAS

Arlen 1 1/2% v.

Gato Grande 120 1/2% v.

Cotizaciones de metales correspondientes al contado

y al plazo de 100 días

Cobre standard al contado £ 204.50

General £ 184.50

Cobre standard £ 184.50

Cobre electrónico £ 184.50

Cobre standard £ 184.50

Cobre